

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

CONTRATO No. 4600105584 DE 2025
PERIODO DE VERIFICACIÓN: Informe No. 7 del periodo julio 28 al 31 de agosto de 2026
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 7 DE OCTUBRE DE 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - E.D.U
NIT:	800.223.337-6
REPRESENTANTE LEGAL:	EMIRO CARLOS VALDES LOPEZ
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	1.104.409.111
OBJETO:	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la gerencia integral de proyectos estratégicos de infraestructura educativa
VALOR INICIAL:	Trescientos setenta y nueve mil setecientos noventa millones ochocientos ochenta y siete mil quinientos veintiún pesos m/l (\$379.790.887.521)
MODIFICACIONES:	Modificación Nro. 1: modificación cláusula décima quinta: supervisión y/o interventoría, incluyendo el parágrafo segundo.
AMPLIACIONES:	No
SUSENSIONES:	No
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	27 meses

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

FECHA DE INICIO:	Septiembre 12 de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	Diciembre 11 de 2027

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600105584 de 2025, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de octubre de 2021, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

• Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

Para el periodo al que le corresponde este informe de supervisión, EL CONTRATISTA **continúa cumpliendo con el objeto contractual en cuanto a ejecutar actividades inherentes a la actividad #1** establecida dentro del alcance, la cual establece “Realizar la gerencia integral (técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica, social y comunicacional) de los proyectos asociados al presente contrato interadministrativo.” según se ha podido determinar tanto en los informes de actividades como en los comités de seguimiento.

Como el contrato en su estudio previo establece que el CI 4600102588 de 2025 con la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO- EDU , es el encargado de entregar los insumos requeridos para ejecutar las obras (estudios, diseños, licencias , entro otros) se advierte por parte de la Supervisión que el CI 4600102588 continúa pendiente de la entrega final de los insumos por medio de los cuales ejecutará la gerencia integral, puesto que a la

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

fecha se han recibido de forma parcial los productos técnicos necesarios para el desarrollo de actividades contractuales en debida forma, pese a las solicitudes realizadas por la SEDM en este sentido durante los comités de seguimiento contractual y por escrito.

Cabe anotar que en el marco del CI 4600102588, a través del oficio radicado 03206003309 del 30 de abril de 2026, la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO- EDU estableció unas fechas estimadas de entrega de los productos correspondientes a los estudios y diseños, de acuerdo con un consolidado aportado por ellos, por ende, se espera que el cumplimiento del objeto contractual y los alcances propuestos continúen sin contratiempos durante el periodo siguiente a este informe de supervisión.

• **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.**

El alcance contractual de ejecución de los proyectos y la relación de áreas presentadas en la propuesta económica a la fecha corresponden a:

Establecimiento Educativo	Comuna	Dirección	Área Curaduría Aproximada (m2)
Sección Escuela El Tirol	60	Calle 67 No 104-33	8.259
Sección Escuela Municipal San Javier	13	Carrera 108 No 39D-07	2.686
Sección Escuela La Libertad	8	Carrera 23 No 56-26	3.466
Institución Educativa El Diamante	7	Carrera 87 No 79-03	5.330
Sección Escuela Rodrigo Lara Bonilla	3	Carrera 25 No 69D-35	6.446
Sección Escuela Niño Jesús de Praga	8	Calle 57C No 24A –95	3.138
Institución Educativa Rafael Uribe Uribe	12	Carrera 82 No 42C-58	3.604
Sección Escuela Hernán Toro Agudelo	3	Calle 79 No. 44-27	3.796
Sección Escuela Conrado González Mejía	7	Calle 76 No 80-496	3.738

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Establecimiento Educativo	Comuna	Dirección	Área Curaduría Aproximada (m2)
Institución Educativa Bello Oriente	3	Carrera 23B No 84B - 27	4.754
Institución Educativa José Félix de Restrepo INEM	14	Carrera 48 No. 1-125	

En relación con los componentes asociados al contrato interadministrativo, se tiene lo siguiente:

COMPONENTE DE PERSONAL

Para el seguimiento de la ejecución contractual por parte de la EDU, se tienen en la actualidad los profesionales con los roles transversales de Coordinador, PMP y Administrativo los cuales se contemplaron con el plazo total del Contrato Interadministrativo (27 meses) y acompañarán la ejecución del marco de la gerencia integral de los proyectos de infraestructura educativa.

El personal adicional se está contratando y se paga según la etapa para la cual ha sido considerado y según su respectivo requerimiento y necesidad efectiva en el proceso.

Cada agrupación de las listadas contará con los siguientes profesionales para acompañar la ejecución de las obras de los correspondientes establecimientos educativos:

- Arquitecto apoyo a la supervisión arquitectónico
- Arquitecto o Ingeniero supervisor de obra
- Profesional Ambiental
- Tecnólogo en Construcciones Civiles
- Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Durante este periodo, se realiza el acompañamiento técnico, y las gestiones financieras y legales, tendientes al cumplimiento contractual, para esta etapa de ejecución del paquete 1 Y 2, incluyendo las actividades sociales y comunicacionales, además actividades precontractuales del paquete 3.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

	ESCUELA INTELIGENTE	DURACIÓN (meses)
1	S.E. Municipal San Javier	16
	S.E. Conrado González Mejía	
	I.E. Rafael Uribe Uribe	
	S.E. Hernán Toro Agudelo	
2	S.E. Rodrigo Lara Bonilla	20
	I.E. El Diamante	
	S.E. La Libertad	
3	S.E. El Tirol	20
	S.E. Niño Jesús de Praga	
	I.E. Bello Oriente	

COMPONENTE DE EJECUCION

SECCIÓN ESCUELA CONRADO GONZÁLEZ MEJÍA

Datos generales del proceso

- **Ubicación y programa:** Comuna 7 – Robledo (CBML 07150010005), Calle 76 N°80-496. Programa educativo de preescolar y básica primaria, con una cobertura escolar proyectada de 540 alumnos. Licencia de Construcción: Resolución C4-1062 del 14.11.2025, modalidad de obra nueva – Etapa 1. Área de obra nueva: 3.738,31 m², distribuida en 3 pisos y 1 sótano.
- **Contrato de obra (IA 188 de 2025).** Suscrito el 26.01.2026 con el Consorcio SP Escuela Conrado (SP Inmobiliaria S.A.S. 93% – SP Ingenieros S.A.S. 7%), por valor de \$22.745.056.919, con inicio el 12.02.2026, plazo de 420 días calendario y fecha de terminación prevista el 07.04.2027. El 15.05.2026 se suscribió la Modificación N°1, mediante la cual se incorporaron las obras extras 01 a 20 por valor de \$324.359.749.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

- **Contrato de interventoría (ABR 183 de 2026).** Suscrito el 26.01.2026 con el Consorcio Innovación (Construobras CYM S.A.S. 50% – Ingeniería 3M S.A.S. 30% – Vietta Construcciones S.A.S. 20%), por valor de \$2.431.207.800, con inicio el 12.02.2026, plazo de 435 días y fin previsto el 02.04.2027.
- *Fuente:* Informe de Interventoría N.º 11 (julio de 2026), complementado con las notas y registros de comités de obra y las fichas de seguimiento semanal de la SEDM correspondientes a agosto de 2026.

Estado general del avance físico y financiero

- Para esta sede se mantienen las alertas relacionadas con los **bajos rendimientos en la ejecución de las excavaciones de pilas y en la implantación del proyecto**. Según el Informe de Interventoría N.º 11, con corte a julio de 2026 (168 días transcurridos sobre un plazo contractual de 420 días, equivalentes al 40% del tiempo total), el proyecto registra un **avance físico real del 7,20% frente a un avance físico programado del 18,30%**, y acumula un **atraso de 88,20 días calendario**. La interventoría precisa que ello implica que cerca del 52,5% del tiempo consumido hasta la fecha no se ha traducido en avance físico proporcional al hito contractual programado. El detalle por capítulo es el siguiente:

Capítulo	% Programado	% Real
Avance físico general	18,30%	7,20%
Preliminares	82%	60%
Cimentaciones	56%	20%
Estructura	0%	0%
Cubierta	0%	0%
Redes	0%	0%
Acabados	0%	0%
Urbanismo	3%	0%

- Los capítulos de Estructura, Cubierta, Redes e Instalaciones, Acabados y Espacio Público/Urbanismo permanecen en 0% de avance, condicionados al cierre del sistema de cimentación y contenciones. En el plano **financiero**, la ejecución acumulada asciende a \$1.731.427.560 (7,61% del presupuesto contractual de

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

\$22.750.814.735), frente a una proyección teórica para la semana 24 de \$4.497.511.014 (19,77%), lo que arroja una diferencia por facturar/ejecutar de \$2.766.083.454 (-12,16 puntos porcentuales), directamente asociada al retraso en la entrega de volúmenes de obra del capítulo de cimentaciones.

- Como **plan de choque**, la interventoría recomienda consolidar una meta de 18 a 20 parejas operativas permanentes para asegurar la excavación de las pilas restantes y el vaciado continuo del volumen de concreto pendiente, e implementar un esquema de entrega por módulos o zonas: a medida que se concluyan los grupos de pilas vaciadas, debe iniciarse de inmediato el descapote, nivelación, armado y vaciado de vigas de amarre y vigas cabezales, sin esperar la terminación del 100% de las pilas.
- Para las semanas de agosto de 2026 y de acuerdo a los comités realizados tenemos que estas reflejan la continuidad de esta brecha, en términos porcentuales propios de dicho instrumento de seguimiento (no necesariamente equiparables en su base de cálculo a la curva S de la interventoría):

Semana	% Programado	% Ejecutado	Brecha	Observaciones
18–25 jul (antecedente)	35%	13%	-22 pp	Rendimiento superior al de la semana anterior, pero insuficiente para recuperar el atraso acumulado, estimado en el orden del 20%.
26–31 jul	39%	18%	-21 pp	El desfase se mantiene entre el 21% y el 22%. Se reitera la necesidad de que la EDU informe las medidas a adoptar.
01–09 ago	35% *	13% *	-22 pp *	* La ficha resumen no fue actualizada frente a la semana anterior (se repite el dato). La nota narrativa de esa semana registra un desfase del 21%, con una recuperación marginal de apenas un (1) punto porcentual.
15–21 ago (aprox.)	42%	21%	-21 pp	El desfase se mantiene en el orden del 21%. Se insiste en la necesidad de que la EDU defina medidas correctivas.
21–31 ago	46%	23%	-23 pp	Mayor brecha del periodo. Se reconoce mejora sostenida en los rendimientos

Semana	% Programado	% Ejecutado	Brecha	Observaciones
				durante las últimas tres (3) semanas, insuficiente para cerrar la brecha acumulada.

- El origen técnico de este retraso se relaciona con la **reubicación necesaria de los muros de contención** inicialmente planteados, medida requerida para garantizar la estabilidad de las construcciones aledañas. Como consecuencia, se ha requerido la **instalación de inclinómetros** para el monitoreo de la estabilidad del terreno en los puntos críticos, con dos (2) lecturas semanales, así como la instalación de **puntos de control topográfico** adicionales, recomendados por el geotecnista del proyecto, para monitorear desplazamientos en muros y estructuras existentes y en las zonas asociadas a los muros de contención y excavación.

Comités de obra realizados en el periodo

- Conforme al Informe de Interventoría N.º 11, durante julio de 2026 se realizaron en la propia sede los siguientes comités de obra semanales:

Comité N.º	Fecha	Lugar
17	07.07.2026	S.E. Conrado González Mejía
18	14.07.2026	S.E. Conrado González Mejía
19	21.07.2026	S.E. Conrado González Mejía
20	28.07.2026	S.E. Conrado González Mejía

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

- La cadencia semanal de comités se mantuvo durante el mes de agosto (Comités N.º 21 a 24, aproximadamente), según las notas y registros de campo revisados, cuyos principales hallazgos se resumen a continuación:

Comité / Semana	Personal en obra	Avance / rendimiento	Alertas e inconvenientes registrados
Semana 20	46 trabajadores perforadores; 33 pileros y 3 mineros vinculados a un frente adicional (cuadrilla “Mila”, 19 trabajadores).	Rendimiento físico de la semana: 37% ejecutado.	Persiste, y se reitera hasta la semana 23, la alerta por un sector del proyecto (zona de biblioteca) cuya implantación “no cabe” dentro del predio disponible en las condiciones actualmente diseñadas.
Comité N.º 18 – Semana 21	35 personas asignadas al sistema de excavación, más 6 personas adicionales vinculadas a la misma actividad.	21 pilas excavadas de un total de 100 programadas; 27 pilas activas; 48 pilas aún por ejecutar. Se advierte que, al ritmo actual, se requerirían 84 días adicionales para culminar el frente de excavaciones.	Se señala la importancia de tener en cuenta la secuencia de vaciado de las pilas para la modelación estructural. Se solicita información sobre el estado del movimiento del mobiliario de la institución.
Comité N.º 22	Se mantiene un promedio de 18 parejas de pileros trabajando (21 parejas reportadas en el inventario semanal).	1.322 m por excavar; avance global del 46% del total. Se han fundido 38 pilas; de 84 pilas programadas se han terminado 16. Rendimiento de la semana: 92 m excavados.	Persisten como pendientes: (i) los modelos de redes húmedas y secas; (ii) la solución definitiva para la zona del bloque que “no cabe”; (iii) la gestión con la Subsecretaría para el retiro de pupitres y demás implementos de la institución educativa. Se deja constancia de que la información suministrada en los comités de obra difiere de la reportada por la EDU a la Secretaría de Educación, situación que debe ser aclarada por tratarse de una

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Comité / Semana	Personal en obra	Avance / rendimiento	Alertas e inconvenientes registrados
			inconsistencia relevante para el control contractual.
Comité / Semana	Personal en obra	Avance / rendimiento	Alertas e inconvenientes registrados
Semana 24	28 pileros, 3 mineros y 9 pileros adicionales vinculados a otro frente.	Continuidad de los frentes de excavación y fundida de pilas.	Se identifica acumulación de material de obra que genera interferencia en las rutas de evacuación del predio, lo cual constituye una alerta desde la perspectiva de seguridad y salud en el trabajo (SST) y de plan de emergencias.

Gestión del componente arquitectónico

- El contratista y la interventoría generar una incidencia de Estructura–Topografía, relacionada con condiciones que requerían revisión con respecto a los diseños tanto de las redes secas como húmedas.
- Se identificaron ciertas interferencias asociadas a la zona de tanques RCI, escalera y estructura; desde Arquitectura en el trascuerdo del mes de agosto se dio respuesta a la incidencia de la escalera, evaluando alternativas para resolver las interferencias identificadas.
- En el comité de agosto se solicitó la revisión de cabida y emplazamiento de micropilotes en la zona de parqueadero, identificando interferencias con infraestructura existente, predios vecinos y diferencias topográficas; además todavía persiste la interferencia entre el box culvert, las pilas, la estructura existente y el espacio público.

Actividades de obra ejecutadas en el periodo

- Conforme a los registros de la interventoría y a lo verificado en los comités de obra, durante el periodo se adelantaron las siguientes actividades:
 - Construcción de pilas de contención, con avances reportados de 11 y, posteriormente, 19 pilas vaciadas dentro del mes de julio; excavación de pilas adicionales (14 y luego 45) en material heterogéneo, y un saldo remanente por

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

iniciar que se fue reduciendo semana a semana (26 pilas terminadas a la fecha del corte del Informe N°11).

- Cargue mecánico, transporte y disposición final de material proveniente de excavación y voladura de roca, a sitio autorizado.
- Suministro, transporte e instalación de acero de refuerzo.
- Excavación en roca con cuña manual, en los frentes donde las condiciones geotécnicas así lo requirieron.
- Toma periódica de lecturas de marcadores topográficos y de inclinómetros.
- Cerramiento e instalaciones provisionales, demoliciones de estructuras existentes, manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), desmontes y retiro de elementos existentes, instalación de baños portátiles, instalaciones eléctricas y redes provisionales, y recepción y control de materiales.

Inconvenientes y alertas técnicas identificadas

- Atraso acumulado de 88,20 días calendario sobre un plazo de 420 días (40% del tiempo transcurrido, con solo 7,20% de avance físico real frente al 18,30% programado), concentrado en el capítulo de cimentaciones (20% real frente a 56% programado), lo que condiciona el arranque de Estructura, Cubierta, Redes, Acabados y Urbanismo, capítulos que permanecen en 0%.
- Diseño de la red de aguas lluvias con cotas de descarga ascendentes y ausencia de sistema de amortiguación en los bajantes, lo cual compromete su correcto funcionamiento hidráulico.
- Ausencia de detalles constructivos y de memorias de cálculo que respalden algunas de las soluciones técnicas planteadas.
- Diseño de la red contra incendios que no resulta claro y que, según lo verificado, no cumple con la normativa aplicable; se reitera la ausencia de memorias de cálculo.
- Redes de gas sin aprobación por parte de la autoridad competente, y diseños faltantes asociados a redes externas del proyecto.
- Pendiente de actualización la parte estructural del proyecto, según lo informado por el equipo de diseño.
- Persiste, hasta la semana 23 del proyecto, la situación de la zona de biblioteca, cuya implantación “no cabe” dentro de las condiciones actualmente diseñadas; la interventoría confirma interferencias adicionales entre el box culvert, las pilas, la

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

estructura existente y el espacio público en la zona de parqueadero, y entre los micropilotes y la infraestructura existente y predios vecinos.

- Acumulación de material de obra que genera interferencia en las rutas de evacuación del predio, con la consecuente afectación al plan de emergencias y a las condiciones de SST, y hallazgos SST puntuales (pila N.º 38, caisson sin delimitar, tableros eléctricos sin protección).

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DIAMANTE

Datos generales del proceso

- **Ubicación y programa:** Carrera 78 N.º 79-05. Programa educativo de educación secundaria y media, con cobertura escolar proyectada de 460 alumnos. Licencia de Construcción: Resolución C4-1060 del 13.11.2025, modalidad de ampliación. Área de ampliación en dotacional: 5.330,44 m², distribuida en 4 pisos y 3 sótanos.
- **Contrato de obra (IA 285 de 2026).** Suscrito el 02.02.2026 con el Consorcio Educativo Diamante APA (Paecia S.A.S. 50% – Andina de Construcciones y Asociados S.A.S. 50%), por valor de \$30.723.918.244, con inicio el 19.02.2026, plazo de 420 días y fin previsto el 14.04.2027. El 11.05.2026 se suscribió la Modificación N.º 1, mediante la cual se incorporaron las obras extras 01 a 03 por valor de \$176.767.580.
- **Contrato de interventoría (ABR 131 de 2026).** Suscrito el 27.01.2026 con el Consorcio El Diamante 2025 (Estructuras y Aguas I.C. 50% – Frontera Constructora S.A.S. 50%), por valor de \$2.497.884.851, con inicio el 19.02.2026, plazo de 435 días y fin previsto el 29.04.2027.
- Como antecedente relevante, en el comité del 24 de marzo de 2026 el contratista y la interventoría manifestaron que el modelo BIM del proyecto todavía no coincidía con lo observado en campo, y que los avances y la ejecución real eran inferiores a lo esperado. A partir de entonces se ha adelantado un proceso de revisión de versiones, trazabilidad de observaciones y comunicación entre los actores del proyecto, mediante mesas técnicas orientadas a la resolución de inquietudes de diseño estructural (resistencia del concreto, especificaciones técnicas, controles de calidad y criterios de aceptación, despiece del acero de

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

refuerzo en cimentaciones y su viabilidad constructiva, y evaluación de alternativas constructivas).

- *Fuente:* Informe de Interventoría N.º 11 (julio de 2026), complementado con las presentaciones oficiales de los Comités de Obra N.º 17, 20 y 21, y con el seguimiento semanal de la SEDM correspondiente a agosto de 2026.

Estado general del avance físico y financiero

- Según el Informe de Interventoría N.º 11, con corte a julio de 2026, la EDT y la programación de obra fueron aprobadas el 16.06.2026 y el 18.06.2026, respectivamente, y el proyecto registra un **avance físico real del 8,60% frente a un avance físico programado del 8,90%** (brecha de apenas -0,30 puntos porcentuales), según el siguiente detalle por capítulo:

Capítulo	% Programado	% Real
Avance físico general	8,90%	8,60%
Preliminares	1,30%	1,31%
Cimentaciones	4,37%	3,93%
Estructura	0%	0%
Cubierta	0%	0%
Redes	0%	0%
Acabados	0%	0%
Urbanismo	0%	0%

- Esta cifra oficial es consistente con la evolución reportada en las presentaciones de los Comités de Obra N.º 17 (antecedente, corte 30 de junio), N.º 20 (corte 21 de julio) y N.º 21 (corte 28 de julio, fecha que marca el inicio del periodo de este informe), que permiten además comparar la brecha física con la financiera:

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Comité	Fecha de corte	Días transc.	% Plazo	Físico prog.	Físico ejec.	Brecha física	Financ. prog.	Financ. ejec.	Brecha financ.
N.° 17 (antecedente)	30-jun-2026	132	31,43%	7,12%	7,01%	-0,11 pp	5,89%	4,77%	-1,12 pp
N.° 20	21-jul-2026	153	36,43%	8,88%	8,58%	-0,30 pp	8,13%	6,38%	-1,75 pp
N.° 21	28-jul-2026	160	38,10%	9,66%	9,65%	-0,01 pp	8,76%	7,02%	-1,74 pp

- Se observa que, en términos **físicos**, el proyecto se ha mantenido relativamente cercano a la programación (brecha entre -0,01 y -0,30 puntos porcentuales en los cortes reportados), lo cual representa el mejor desempeño relativo de los tres proyectos objeto de este informe. Sin embargo, en términos **financieros** la brecha es sistemáticamente mayor (entre -1,12 y -1,75 puntos porcentuales), lo que sugiere la existencia de desfases entre la ejecución física certificada y su reconocimiento y pago, aspecto que debe ser objeto de revisión conjunta entre interventoría, EDU y contratista.

Fechas oficiales de los comités de obra (N.° 17 a 21)

- Conforme al Informe de Interventoría N.° 11, los comités de obra de este proyecto se realizaron semanalmente en la propia sede, así

Comité N.°	Fecha	Lugar
17	02.07.2026	I.E. El Diamante
18	09.07.2026	I.E. El Diamante
19	16.07.2026	I.E. El Diamante
20	23.07.2026	I.E. El Diamante
21	30.07.2026	I.E. El Diamante

Seguimiento semanal posterior al Comité N.° 21 (agosto de 2026)

- Con posterioridad al Comité N.° 21, y hasta el cierre del periodo, el seguimiento semanal de la SEDM registró la siguiente evolución (porcentajes de carácter financiero, según las notas de seguimiento):

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Semana	% Programado	% Ejecutado	Observaciones
01–09 ago	7,50%	6,42%	17 de 21 pilas ejecutadas en el muro de contención; 6 de 6 en el edificio administrativo. Se contó con el personal de excavaciones completo y los rendimientos mejoraron; inicia un porcentaje de vigas de amarre del muro de contención.
15–21 ago (aprox.)	11,10%	8,69%	Continúa la ejecución de excavaciones y vaciados. La nota de seguimiento de esta semana reitera, de forma casi textual, el reporte de la semana anterior, lo que se señala como oportunidad de mejora en la trazabilidad del reporte semanal (ver recomendaciones).
21–31 ago	11,79%	9,21%	Se terminan la totalidad de las pilas del muro de contención y se inicia el vaciado de las losas de la estructura. Los rendimientos de la semana se consideran adecuados; no obstante, dado el atraso acumulado por los requerimientos del componente geotécnico, se prevé que la brecha continuará aumentando, lo que hace pensar que el plazo contractual estimado podría no ser suficiente para la entrega del proyecto.

Rendimientos de excavación y vaciado de pilas

- La siguiente tabla resume la evolución de las excavaciones ejecutadas por estructura, según lo reportado en los Comités N.º 17, 20 y 21, incluyendo el porcentaje de roca encontrada, factor determinante en los rendimientos y en los eventuales sobrecostos del proyecto:

Estructura	Ejecutado — Comité 17	Ejecutado — Comité 20	Ejecutado — Comité 21	Pilas vaciadas (Com. 21)
Muro de contención (≈312 m)	236,65 m (8,2% roca)	276,13 m (9,0% roca)	294,03 m (8,6% roca)	18 / 21
Ed. 2 – Aulas B (121 m)	89,97 m (20,2% roca)	107,29 m (22,8% roca)	109,84 m (23,3% roca)	3 / 6
Ed. 1 – Administrativo (79 m)	63,28 m (8,7% roca)	63,28 m (9,9% roca)	63,28 m (9,9% roca)	6 / 6

Estructura	Ejecutado — Comité 17	Ejecutado — Comité 20	Ejecutado — Comité 21	Pilas vaciadas (Com. 21)
Ed. 3 – Aulas A (240 m)	38,87 m (3,4% roca)	66,77 m (3,3% roca)	77,15 m (2,7% roca)	0 / 12
Ed. 6 – Tienda (62 m)	0,00 m	7,87 m (0,0% roca)	9,15 m (0,0% roca)	s.d.

- Se destaca que el **edificio de Aulas B** presenta el mayor porcentaje de roca encontrada (hasta 23,3%), lo que explica sus menores rendimientos relativos y el atraso en el vaciado de pilas (solo 3 de 6 pilas vaciadas a corte del Comité N.º 21), mientras que el **edificio Administrativo** completó tempranamente la totalidad de sus pilas (6 de 6). El **muro de contención**, estructura crítica para la estabilidad general del proyecto, se encontraba al 28 de julio con 18 de 21 pilas vaciadas, y según el seguimiento semanal de agosto, dicho frente se dio por terminado en su totalidad durante la última semana del periodo (21 al 31 de agosto), fecha a partir de la cual se inició el vaciado de las losas de la estructura.

Actividades técnicas ejecutadas

- Entre las actividades técnicas ejecutadas durante el periodo se destacan:
 - Excavación y vaciado de anillos en pilas del muro de contención (pilas N.º 6, 8 y 12), del bloque Aulas B (pilas N.º 1B, 2B y 3A) y del bloque Aulas A (pilas N.º 4-5B, 7B y 10B), así como de la pila 5'B''' del edificio Tienda.
 - Instalación de acero y vaciado de concreto en las pilas 2A y 3B del bloque Aulas A, y de acero en la pila 12 del muro de contención.
 - Continuación de la demolición de roca en pilas, según las condiciones geotécnicas encontradas en cada frente.
 - Ingreso de vehículo de carga extradimensionada (PH) para el izaje de la torre grúa, actividad que implicó coordinación con el tránsito y con la comunidad del sector.
 - Vaciado de concreto en la placa para la torre grúa.
 - Inspección de finos en el sedimentador que recibe las aguas de achique de las pilas.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

- Toma de muestras de estratos de suelo, metro a metro, en las pilas del muro de contención, del edificio administrativo y del bloque Aulas B.
- Excavación de la viga cabezal y avance en la demolición de roca en pilas.
- Chequeo de fisuras y niveletas, toma de asentamientos (slump) en los concretos vaciados.
- Terminación integral del frente de excavación y vaciado del muro de contención, e inicio del vaciado de losas de la estructura (última semana de agosto).

Inconvenientes y alertas técnicas

- El modelo BIM del proyecto no coincidía, según lo manifestado por contratista e interventoría en el comité de marzo de 2026, con lo observado en campo; lo que evidencia un rezago relevante en la gestión documental del proyecto durante buena parte del primer semestre de ejecución.
- Persistencia de un porcentaje considerable de roca en las excavaciones (hasta 23,3% en el bloque Aulas B), lo que impacta los rendimientos de excavación y genera sobrecostos no previstos inicialmente en el presupuesto contractual.
- El diseño de la red de gas no contempla los dos (2) medidores requeridos, compromiso pendiente desde el Comité N.º 19 y aún no resuelto al cierre del periodo.
- Redes secas sin diseños actualizados y redes húmedas pendientes de aprobación ante EPM.
- Diseños eléctricos de la institución pendientes de entrega por parte de la EDU.
- Diferencias identificadas entre el modelo arquitectónico y los planos respecto de las ventanas del proyecto.
- Necesidad de ajuste estructural en la cimentación derivado del cambio en la especificación técnica del ascensor, cuyo recorrido inferior debe aumentar de 1,0 m a 1,30 m.
- Pendiente el retiro de tocones y raíces presentes en el predio del proyecto.
- El estudio de suelos exige un proceso constructivo específico para garantizar la estabilidad del terreno en la construcción de pilas, incluyendo la ejecución de pilas intercaladas y la instalación de inclinómetros, tal como fue recomendado por el área de geotecnia del diseñador.
- Ocurrencia de un accidente de trabajo el 6 de julio de 2026 (impacto de fragmento de acero de refuerzo sobre trabajador al interior de la pila N.º 7), que evidencia la

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

necesidad de reforzar los controles de riesgo durante las actividades de armado de canastas de acero al interior de excavaciones profundas, más allá del cumplimiento formal de capacitaciones.

- Se identifican compromisos reiterados por más de un comité consecutivo sin resolución por parte de la entidad (EDU), en particular la revisión del diseño de la red de gas y la verificación de la aprobación de redes húmedas ante EPM, lo que configura un riesgo de incumplimiento reiterado de obligaciones a cargo de la entidad, con posible incidencia en el plazo y en el costo del contrato de obra.
- Desde la SEDM se han formulado alertas presupuestales relacionadas con el aumento de excavaciones en roca y otros ítems adicionales no incluidos inicialmente en el presupuesto contractual (inclinómetros e informes), sin que la EDU haya tenido en cuenta la totalidad de las recomendaciones formuladas inicialmente en materia de ajuste presupuestal.
- Se encuentra pendiente, desde el Comité N.º 16, la entrega del segundo paquete de precios de obra extra por parte del contratista; la interventoría recomienda, de manera general, que el contratista implemente metodologías internas para cumplir oportunamente con la entrega de los APU de obra extra solicitados por la Entidad, de forma que puedan surtir el trámite de aprobación de manera adecuada. Se recuerda que mediante la Modificación N.º 1 (11.05.2026) ya se incorporaron las obras extras 01 a 03, por \$176.767.580.
- La brecha financiera sistemáticamente superior a la brecha física (hasta -1,75 puntos porcentuales) amerita revisión conjunta entre interventoría, EDU y contratista, a fin de descartar demoras en el trámite de actas de obra o en el reconocimiento de cantidades ejecutadas.
- El accidente de trabajo del 6 de julio de 2026 debe quedar debidamente documentado en el expediente contractual, con la investigación correspondiente y las acciones correctivas derivadas, para efectos del seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de SST a cargo del contratista.

SECCIÓN ESCUELA MUNICIPAL SAN JAVIER

DATOS GENERALES DEL PROCESO

- **Contrato de obra (IA 369 de 2026).** Suscrito el 04.02.2026 con la Unión Temporal San Javier 2026 (Acero Más Concreto S.A.S. 33% – Abile S.A.S. 33% –

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Cambridge Internacional Services Inc. 34%), por valor de \$15.364.531.133, con inicio el 03.03.2026, plazo de 330 días y fin previsto el 26.01.2027.

- **Contrato de interventoría (ABR 379 de 2026).** Suscrito el 04.04.2026 con el Consorcio Interventores TT 25 (Total S.A.S. 50% – Total Corporation S.A.S. BIC 50%), por valor de \$1.562.752.122, con inicio el 03.03.2026, plazo de 345 días y fin previsto el 10.02.2027.
- *Fuente:* Informe de Interventoría N.º 11 (julio de 2026), complementado con las notas y registros de comités de obra y las fichas de seguimiento semanal de la SEDM correspondientes a agosto de 2026.

Antecedentes relevantes: suspensión y reanudación del contrato

- Las actividades realizadas entre marzo y julio de 2026 se concentraron en el replanteo topográfico del proyecto y en actividades del componente social. Con base en la información levantada en campo por la Unión Temporal San Javier 2026, se identificaron **inconsistencias entre el plano topográfico con amarre geodésico aprobado y la información levantada en campo**, las cuales pueden afectar la correcta implantación del proyecto. Adicionalmente, se identificó que las contenciones proyectadas se ubican dentro de la servidumbre de acceso a las viviendas colindantes, si bien continúan dentro del polígono catastral del predio, dado que dichas viviendas ocupan una porción del lote del proyecto.
- El **10.04.2026 se suscribió el Otrosí N.º 1**, correspondiente a la **suspensión del contrato de obra**, justificada en que, al iniciar las actividades preliminares (actas de vecindad, replanteo, inspección de linderos e implantación del proyecto), se identificó una condición de interferencia crítica en el costado noroccidental del lote, derivada de la proximidad invasiva de predios y estructuras colindantes en sótanos, los cuales podrían presentar incompatibilidades con el sistema constructivo de contención previsto, generando una condición de riesgo estructural latente que impedía el normal desarrollo de las excavaciones y de las obras de contención programadas. Como consecuencia, se planteó la necesidad de desplazar el proyecto 1,50 m hacia el costado norte (carrera 108), con la consecuente afectación del antejardín reglamentario (de 5,0 m a 3,5 m).
- El **10.05.2026 se suscribió la Reanudación N.º 1**, conforme a la cual la suspensión del Otrosí N.º 1 quedó circunscrita a **treinta (30) días calendario, del**

10.04.2026 al 09.05.2026. En consecuencia, a la fecha de corte del presente informe el contrato de obra **se encuentra reanudado y en ejecución**, quedando superada la incertidumbre sobre su vigencia que se había señalado en informes de supervisión anteriores; no obstante, dicha suspensión de 30 días debe tenerse en cuenta al momento de contabilizar el plazo contractual transcurrido y eventuales solicitudes de ampliación.

Comités de obra realizados en el periodo

- Conforme al Informe de Interventoría N.º 11, durante julio de 2026 se realizaron, en la Sede 11 de la EDU (y no en el predio del proyecto), los siguientes comités de obra semanales:

Comité N.º	Fecha	Lugar
5	01.07.2026	Sede 11 EDU
6	08.07.2026	Sede 11 EDU
7	15.07.2026	Sede 11 EDU
8	22.07.2026	Sede 11 EDU
9	29.07.2026	Sede 11 EDU

- A la fecha de corte del Informe N.º 11, la interventoría deja constancia de que **no se cuenta con una programación de obra aprobada** por la interventoría y la EDU, circunstancia que se mantuvo durante buena parte de agosto de 2026 según las notas de seguimiento posteriores, y que limita la posibilidad de calcular de manera oficial un avance físico programado frente al ejecutado para este proyecto, a diferencia de lo que ocurre en Conrado González Mejía y El Diamante.

Avance reportado durante el periodo (julio–agosto 2026)

- Ante la ausencia de una programación oficialmente aprobada, las cifras de avance disponibles provienen de las fichas de seguimiento semanal de la SEDM, que deben leerse con la reserva propia de no contar con una línea base validada por la interventoría:

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Semana	% Programado	% Ejecutado	Observaciones
18–25 jul	s.d.	s.d.	Actividades de topografía, cerramientos, limpieza y explanaciones. Se espera la entrega del cronograma de obra. Persiste la alerta sobre el muro de cerramiento y las vigas de amarre, que no coinciden con lo indicado en los planos. El contratista informa que la EDU no ha girado el anticipo y el contrato lleva ya 142 días sin dicho desembolso.
26–31 jul	s.d.	s.d.	No se ha hecho entrega del cronograma de obra. El contratista señala que, a 149 días de contrato (45% del plazo transcurrido), la ejecución no alcanza el 2%, lo que genera preocupación sobre la terminación del proyecto.
01–09 ago	s.d.	s.d.	Continúan las actividades de adecuación de instalaciones, ajustes topográficos, cerramientos, limpieza y explanaciones. Persiste la alerta por el anticipo no desembolsado y la ausencia de cronograma aprobado.
15–21 ago (aprox.)	28,57%	14,99%	No se ha entregado el cronograma de obra. A 163 días de contrato (49% del plazo transcurrido), la ejecución reportada por el contratista no concuerda con lo verificado en campo por la interventoría; la EDU se encuentra elaborando un llamado de atención formal al contratista.
21–31 ago	30,10%	19,52%	Los rendimientos continúan siendo bajos. El contratista se justifica en los problemas presentados con una estructura existente que debía ser demolida previamente.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

- La evolución reportada evidencia una **ejecución crítica frente al tiempo contractual transcurrido**: mientras a 149 días de contrato (45% del plazo) la ejecución no alcanzaba el 2%, hacia el cierre del periodo, a 163 días de contrato (49% del plazo), la ejecución reportada ascendía a un 14,99%–19,52% según la semana, cifra que, según lo verificado por la interventoría, **no concuerda plenamente con lo observado en campo**. Durante el mes de julio se evidenció, adicionalmente, el **cruce de redes de EPM no manifiestas en la planimetría** con el eje de pilas perimetrales proyectadas sobre el espacio público, y la EDU adelanta trámite ante EPM para definir a quién corresponde su reubicación, que podría ser irregular; de igual forma, se mantiene una alerta sobre la interferencia de una acometida existente de EPM con la cimentación de la edificación proyectada.

Actividades ejecutadas en el periodo

- Instalación de superboard para cerramiento.
- Excavaciones para pilas, pendientes de agilizar considerando las recomendaciones del estudio de suelos.
- Relleno de limo para vaciado de mortero en la zona de baños preliminares.
- Traslado y acopio de material de grava.
- Habilitación de acceso a la zona del eje A.
- Corroboración topográfica de puntos demarcados por el contratista, verificada por la comisión topográfica de la interventoría.
- Preparación para la fundición de la losa de baterías sanitarias.
- Instalación de redes hidráulicas y de aguas negras para baños provisionales, con las respectivas pruebas de estanqueidad.
- Instalación de andamios y escaleras en madera para acceso a contenedores de oficina y de bodega.
- Demolición pendiente del muro colindante con la escuela, por inestabilidad, con instalación de cerramiento provisional en su lugar.
- Solicitud de visita de EPM para resolver la interferencia de redes hidráulicas y de gas en la zona de excavación.
- Replanteo topográfico, actas de vecindad e inspección de linderos, y trabajo del equipo de arquitectura en la implantación de la propuesta de espacio público, elementos de la sección vial y ubicación de pilas, con verificación en campo por la interventoría; entrega, el 28.07.2026, de la planimetría de cabida del proyecto

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

por parte de la interventoría, especificando el emplazamiento del diseño urbano en las franjas solicitadas.

Inconvenientes y alertas técnicas

- Inconsistencias entre el plano topográfico con amarre geodésico aprobado y el levantamiento realizado en campo, que pueden afectar la correcta implantación del proyecto.
- Ubicación de las contenciones proyectadas dentro de la servidumbre de acceso a viviendas colindantes.
- Interferencia crítica, ya superada mediante el desplazamiento de 1,50 m del eje del proyecto hacia el costado norte (carrera 108) desde el 11 de mayo de 2026, con la consecuente afectación del antejardín reglamentario (de 5,0 m a 3,5 m), ajuste que debe permanecer formalizado ante la autoridad urbanística competente.
- Cruce de redes de EPM no identificadas en la planimetría con el eje de pilas perimetrales sobre espacio público, de posible carácter irregular, pendiente de definición de responsabilidad para su reubicación; interferencia adicional de una acometida existente de EPM con la cimentación proyectada.
- Necesidad de definición previa de las redes hidráulicas y de gas existentes en la zona de excavación de pilas, mediante apiques y gestión con EPM, antes del inicio de excavaciones profundas.
- Condiciones de drenaje, filtraciones y escorrentías en el terreno, especialmente en periodos de lluvia, que exigen mantenimiento continuo de los sistemas de manejo de aguas superficiales y seguimiento a la estabilidad del muro colindante.
- Demolición pendiente del muro colindante con la escuela por inestabilidad, y ausencia de un proceso constructivo definido para el inicio de excavaciones en el eje A pese a estar disponible para intervención desde el 11 de mayo de 2026.
- Hallazgos SST de alta severidad: incumplimiento de la Resolución 4272 de 2021 en trabajo en alturas, personal expuesto al radio de giro de cargas suspendidas sin delimitación (riesgo de accidente mortal) y un siniestro por fuga de gas durante el periodo.
- Este proyecto concentra las alertas jurídico-contractuales de mayor severidad entre los tres objetos del presente informe. Es importante precisar que, sobre las causas del atraso, **existen dos narrativas contrapuestas** que la interventoría y la SEDM deben continuar documentando: de una parte, el contratista invoca

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

- públicamente en los comités la falta de aprobación de los precios de obra extra como causa para no ejecutar; de otra, la interventoría, en comunicación formal, atribuye el atraso a la conducta del propio contratista. Ambas versiones deben quedar claramente diferenciadas para efectos de la imputabilidad contractual:
- La interventoría certifica que las treinta (30) obras extra planteadas por la Unión Temporal San Javier 2026 en marzo fueron evaluadas y sus resultados entregados al contratista el 05.06.2026 mediante acta de convenio, la cual el contratista se negó a firmar, bajo el argumento de que la interventoría y la EDU debían autorizarle los incrementos por él mismo indicados. La interventoría calificó esta postura, reiterada por el Director de Obra en los comités —quien manifiesta que “no trabaja hasta que se le aprueben los precios”— como de “poca sostenibilidad” y como un atraso imputable al contratista.
 - La interventoría emitió el comunicado INT-379-EDUSJ-146, “MANIFESTACIÓN DE INCONFORMIDAD FRENTE AL DESARROLLO DE LA DIRECCIÓN DE OBRA POR PARTE DEL CONTRATISTA U.T. SAN JAVIER 2026”, en el que expresa su inconformidad por la nula ejecución del proyecto durante dos meses, atribuida a la dirección de obra de la empresa contratista, señalando la inexistencia de diseños para la ejecución y la falta de aprobación de obras extra como los argumentos con que el contratista justifica la no entrega de una programación reiteradamente solicitada.
 - Según la interventoría, el estudio de suelos no había sido analizado ni estructurado por el contratista, quien durante 5 meses sostuvo que carecía de lógica constructiva; los asesores geoestructurales de la interventoría y la EDU manifestaron que el estudio está bien planteado, situación que solo fue expuesta y resuelta hasta la última semana de julio, con una pérdida estimada de más de 45 días de contrato imputables al contratista.
 - El eje A del proyecto se encuentra disponible para intervención desde el 11.05.2026, tras el desplazamiento derivado de la suspensión; la interventoría considera que la negativa del contratista a iniciar por dicho eje, condicionándolo a la definición constructiva del eje C” y a la aprobación de las obras extra, se aparta de los parámetros contractuales razonables, calificando la actitud del Director de Obra como de bajo compromiso con el proyecto.
 - Persiste como situación no resuelta el registro de "ANTICIPO" sin valor ni fecha de giro en el control de pagos del contrato de obra a corte del Informe N.º 11 (frente a pagos ya realizados de actas de obra 1 a 3), lo que debe aclararse formalmente: de no haberse desembolsado el anticipo, dicha circunstancia debe

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

evaluarse junto con y no en sustitución de la responsabilidad atribuida al contratista por la interventoría, a efectos de determinar con precisión la imputabilidad del atraso.

- No se ha hecho entrega, de manera oportuna y actualizada, del cronograma, la ruta crítica ni el flujo de inversión con parámetros semanales y mensuales, lo que constituye incumplimiento de obligaciones documentales contractuales e impide a la interventoría un seguimiento efectivo al comportamiento físico y financiero del proyecto.
- El nivel de ejecución acumulada (entre 2% y aproximadamente 19,5% según la semana, frente a un 45%-49% del plazo contractual transcurrido) constituye una alerta de incumplimiento grave del cronograma contractual que, a la luz de la posición documentada de la interventoría sobre la imputabilidad al contratista, amerita que la SEDM evalúe la pertinencia de activar los mecanismos contractuales disponibles (requerimientos formales, planes de contingencia, y de ser procedente, la valoración de cláusulas de apremio o sancionatorias previstas en el contrato), sin perjuicio del derecho de defensa del contratista.
- Los graves hallazgos de SST identificados en el periodo (incumplimiento de la Resolución 4272 de 2021 e incidente de fuga de gas) deben ser objeto de requerimiento formal independiente, dado que comprometen la integridad de los trabajadores y de terceros, y pueden tener implicaciones en materia de responsabilidad civil y administrativa para el contratista.

SECCIÓN ESCUELA HERNÁN TORO AGUDELO

Proceso Obra
CONINTEL S.A

Proceso Interventoría

ORBE CONSULTORIA EN ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S BIC

A continuación, se presenta el siguiente cuadro, en el cual se relacionan en nombre de los contratistas y los valores de cada contrato

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Tipo Contrato	No Proceso	Fecha Adjudicación	Contratista	Valor
Obra	IA 259 de 2025 (CO1.PCCNTR.9087655)	19/02/2026	CONINTEL SA	\$ 16.774.311.840
Interventoría	ABR 227 DE 2026 (CO1.PCCNTR.9087373)	07/01/2026	ORBE CONSULTORIA EN ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S. BIC	\$ 1.682.188.551

Avance de Obra física:

Programado 24.78% y ejecución real del 16.79%, con un atraso del 7,99%, representado en definiciones técnicas, demostradas en la demolición de la vivienda que hace parte del área de injerencia del proyecto, sin embargo, se demuestra que el atraso no solo se asocia a la vivienda sino también a la entrega oportuna y fidedigna de los planos definitivos y detalles constructivos.

Dado lo anterior desde la SEDM, se le ha recomendado a la EDU en comité de obra, atender las solicitudes del contratista de los detalles y versiones de los planos actualizados.

Con el propósito de mitigar los efectos derivados de los atrasos evidenciados en la ejecución del proyecto y garantizar el cumplimiento de los hitos y obligaciones contractuales establecidos, solicitamos en los diferentes comité de obra, la presentación de un Plan de Contingencia y la reprogramación del Cronograma de Obra.

Para el periodo, se presentaron los siguientes avances:

Movimiento de Tierra

Excavación mecánica de talud entre ejes B y C y entre pilas B4-B5.

Excavación manual de pilas F4, E4 y F5.

Excavación manual de vigas entre pilas D4-D3.

Cargue y botada de material excavado.

Estructura

Armado y ajuste de acero de refuerzo en vigas de fundación entre C'2-C'3, C'3-B3, C'2-B3, B2-B3, E1-D1, D4-D3 y D'3-D3.

Instalación de acero de refuerzo en columnas C'2 y D3.

Instalación de estribos y acero vertical en cabezotes de pilas B2 y B3.

Armado y formaleta de muro perimetral entre pilas F3-F2, F2-F1 y F1-E1.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Encofrado de vigas de fundación, cabezotes de pilas y columnas.
 Desencofrado de pila eje F.
 Vaciado de Concreto
 Vaciado de concreto premezclado en columnas E3, E2, F1, F2 y F3.
 Vaciado de concreto en vigas de fundación y cabezotes entre D"2-D"3, C'2-C'3, D"2-C'2, C'2-B2 y D"3-C'3.
 Vaciado de viga de fundación entre pilas E1-D1.
 Vaciado de concreto en columnas circulares E1 y D1.
 Vaciado de concreto ciclópeo entre pilas E1-D1.
 Vaciado de ajuste de fuste para columnas circulares F1-F2-F3.
 Protección y estabilidad
 Apuntalamiento provisional en zona de desprendimiento entre pilas E1-D1.
 Limpieza y retiro de material proveniente del desprendimiento de la fundación del muro existente entre pilas E1-D1.
 Inspección de muros y pisos de la iglesia por desprendimiento de terreno en eje 1 entre pilas E-D.
 Elementos secundarios
 Instalación y fundición de anillos para pilas.
 Instalación de formaleta circular para columnas E1-D1.

Otros Procesos Técnicos

Se requiere realizar mesas técnicas de trabajo con el fin de concretar y definir los detalles asociados al proceso constructivo de la cimentación. Asimismo, el contratista deberá presentar un plan de contingencia que establezca las acciones, estrategias y medidas necesarias para reducir y recuperar la desviación presentada en el porcentaje de ejecución. Actualmente, el proyecto registra un atraso aproximado del 10 % respecto a la programación prevista.

Imágenes de los avances comprendidos en el periodo:



Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		



Alertas y/o Recomendaciones

Se evidencia una demora en la definición y atención de los requerimientos asociados al proyecto, tanto por parte del contratista en la entrega oportuna de la información solicitada, como por parte del consultor en la emisión de las definiciones y respuestas requeridas para dar continuidad a las actividades.

Se considera necesario que el consultor realice la atención y evacuación de las inquietudes de manera progresiva, conforme estas sean recibidas, evitando acumular un número significativo de preguntas para posteriormente emitir una respuesta conjunta. Una atención oportuna y continua de los requerimientos permitirá agilizar la toma de decisiones, evitar reprocesos y garantizar un adecuado avance del proyecto.

A la fecha se está revisando por parte de la interventoría la programación entregada por el contratista.

SECCIÓN ESCUELA LA LIBERTAD:

Ubicación y programa: el proyecto está ubicado en la Carrera 23 No 56-26, Medellín, Antioquia. Su programa educativo está proyectado para básica primaria, con cobertura

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

escolar proyectada de 280 alumnos. Cuanta con Licencia de Construcción: Resolución C3 0204 del 03.02.2026, modalidad de obra nueva, Área total aprobada: 3.466 m².

La EDU realizó los respectivos procesos de contratación y se presenta el siguiente cuadro, en el cual se relacionan en nombre de los contratistas y los valores de cada contrato

Tipo Contrato	No Proceso	Fecha Adjudicación	Contratista	Valor
Obra	IA 23 de 2025	11/02/2026	CONSORCIO ESCUELA LIBERTAD EYM (ENETEL S.A.S. 50% y MC ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S 50%)	\$ 16.980.631.500
Interventoría	ABR 03 de 2026	19/02/2026	CONSORCIO INTERVENTORES TT 03 (INTEGRADO POR TOTALL CORPORATION S.A.S BIC 50% Y TOTALL S.A.S.L 50%)	\$ 1.772.422.601

Para el periodo del presente informe, la EDU informo los avances en la obra por medio del comité de seguimiento quincenal, verificados por los profesionales de apoyo a la supervisión que acompañan los diferentes comités de obra y realizan visitas el frente de obra.

Como desarrollo del proyecto, se evidencio en recorrido de obra que adelantaron actividades de demolición de la edificación existente, realizando separación de los materiales aprovechables y la disposición final de los elementos no recuperables.

En el comité de avances del contrato interadministrativo la EDU reporto un avance físico de obra correspondiente al 1% programado y 1% ejecutado

El profesional de apoyo a la supervisión, envió correo a la EDU con las alertas reportadas en comité de obra del 21 de agosto, requeridas para la realización de una proyección de obra del proyecto.

A continuación, se presenta pantallazo del correo mencionado:

Definición de diseños y presupuesto para la ejecución del espacio público – IE La Libertad
 Resumir este correo electrónico

 Carolina Catano Velasquez

Para: Jhoana Gomez Arango <jhoana.gomez@edu.gov.co>; y 2 más
CC: @ Anderson Garcia Cano; @ Luis Alfonso Reyes Alvarez; @ Álvaro Alberto Álvarez Ocampo; y 1 más

Lun 24/08/2026 8:00

Buenos días, Jhoana.

En el Comité de Obra realizado el pasado viernes 21 de agosto, se informó sobre la elaboración, por parte del contratista, de la proyección de obra para posterior revisión por parte de la interventoría.

Al respecto informaron en dicho comité que, para la elaboración de la proyección, actualmente no se cuenta con la totalidad de los diseños requeridos para la ejecución del espacio público, entre ellos:

- Diseños arquitectónicos: según lo informado por la arquitecta, actualmente se encuentran en proceso de legalización ante el DAP.
- Diseños estructurales y de contención: particularmente los correspondientes al talud lateral al edificio, teniendo en cuenta que este se encuentra aproximadamente tres niveles por debajo de la vía existente y que la ejecución de las obras podría generar afectaciones sobre dicho talud.
- Diseños de la vía de acceso al proyecto.
- Diseños para la recolección y manejo de aguas lluvias.

La ausencia de estas definiciones representa una condición importante para la adecuada programación y proyección de las actividades asociadas al espacio público, así como para garantizar que su ejecución cuente con los soportes técnicos necesarios.

Se presenta registro fotográfico de los avances de obra del periodo reportado en el presente informe:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE

Durante el periodo, de acuerdo con la información reportada por la EDU, se continuó con las actividades de demolición del edificio existente, retiro de escombros y adecuación de

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

las instalaciones provisionales. Asimismo, se avanzó en el retiro y traslado de la carpintería metálica al lugar indicado por la Secretaría, encontrándose pendiente la correspondiente al área del edificio que permanece en uso como oficinas.

Se iniciaron las excavaciones mecánicas y las actividades de localización y marcación de dados y vigas. De igual manera, se reportaron avances en las actividades de cimentación, incluyendo el vaciado de solados y zapatas, así como en la instalación del acero correspondiente a los elementos asociados a los muros.

Durante el periodo se identificó una desviación en las actividades de cimentación frente a la programación prevista, situación asociada principalmente a las definiciones relacionadas con los micropilotes, cuya solución y correspondencia con los estudios, diseños y presupuesto se encontraban en revisión. Esta situación requirió el desarrollo de mesas técnicas entre la EDU y el consultor y tuvo incidencia en la continuidad de las actividades de cimentación y en el desarrollo del cronograma de obra. Lo anterior constituye una alerta para la supervisión, considerando la necesidad de que las definiciones pendientes sean consolidadas oportunamente, con el fin de mitigar posibles afectaciones adicionales sobre la programación contractual.

En relación con los micropilotes, se identificó que el ítem contemplado en el presupuesto presenta diferencias frente a lo establecido en los estudios y diseños, tanto en su especificación como en las cantidades consideradas. Esta situación requirió la revisión y definición de la solución a implementar y, a la fecha de corte, la definición correspondiente se encontraba pendiente de consolidación. Lo anterior constituye una alerta para la supervisión, en razón a que las diferencias entre los estudios y diseños y el presupuesto han requerido revisiones durante la ejecución del proyecto y han incidido en el desarrollo de las actividades de cimentación y en el cronograma previsto. La situación se mantiene como aspecto objeto de seguimiento, particularmente respecto de las definiciones técnicas, presupuestales y contractuales que correspondan.

Respecto de los muros 5 y 6 y del alcance de las obras asociadas a la reposición del muro de colindancia del costado oriental, la restitución parcial del terreno y la construcción de muros adicionales, de acuerdo con la información suministrada por la EDU, estas definiciones fueron atendidas mediante respuesta del 31 de julio. No obstante, durante el periodo objeto de seguimiento, las situaciones que se encontraban en revisión mediante las mesas técnicas hicieron parte de los aspectos que incidieron en el desarrollo de las actividades previstas. En consecuencia, se mantiene el seguimiento a la implementación de las definiciones adoptadas y a los efectos que estas puedan generar sobre la programación de obra.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

En cuanto a las redes eléctricas, de acuerdo con la información reportada por la EDU, a la fecha de corte estas no habían sido entregadas al contratista y no se evidenciaba el modelado correspondiente. Esta situación constituye una alerta para la supervisión, considerando la necesidad de disponer oportunamente de la información técnica y de la coordinación requerida para el desarrollo de las actividades del proyecto. De igual manera, permanecía pendiente la entrega de las acometidas requeridas.

De acuerdo con el informe mensual presentado por la Empresa de Desarrollo Urbano – EDU, durante el mes de mayo de 2026 inició la etapa de ejecución del proyecto correspondiente a la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe, con el desarrollo de las actividades constructivas previstas en el cronograma del proyecto.

No obstante, la EDU reportó para el periodo una desviación entre el avance programado y el avance ejecutado del proyecto. Si bien esta condición corresponde a la etapa inicial de ejecución de la obra, constituye una alerta para la supervisión, toda vez que se registra un avance inferior al programado desde el inicio de la fase constructiva. En este sentido, se mantiene el seguimiento a la evolución del avance físico frente a la programación contractual y a las acciones que, en el marco de sus competencias, adelante la EDU para la gestión de las situaciones que puedan incidir en el cumplimiento del cronograma.

SECCIÓN ESCUELA EL TIROL

De acuerdo con el informe mensual presentado por la Empresa de Desarrollo Urbano – EDU, durante el periodo correspondiente a julio de 2026, el proyecto de la Sección Escuela El Tirol continuaba en etapa precontractual, sin que a la fecha de corte se registrara el inicio de la ejecución física de las obras.

De acuerdo con la información suministrada por la EDU, durante el periodo se adelantó la publicación del proceso de selección asociado al proyecto, evidenciándose avance en las etapas precontractual y de contratación. Asimismo, la EDU reportó que se contaba con el anteproyecto aprobado y con viabilidad por parte de la Curaduría.

No obstante, frente a la programación reportada por la EDU, a la fecha de corte no se registraba ejecución física del proyecto. Esta situación constituye una alerta para la supervisión, considerando que el no inicio de las actividades de obra puede generar desviaciones en los hitos posteriores y afectar la programación prevista. En este sentido, se mantiene el seguimiento a la evolución de las etapas de evaluación, adjudicación, legalización e inicio de obra, con base en la información y gestión que adelante la EDU en el marco de sus competencias.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Adicionalmente, de acuerdo con la información suministrada por la EDU, permanecía pendiente la gestión de los trámites requeridos ante el INVIAS para la obtención de los permisos correspondientes, asociados a los insumos requeridos para el desarrollo del proyecto. Si bien dichos trámites corresponden a un proceso contractual diferente al proyecto de la Sección Escuela El Tirol, su definición se relaciona con las condiciones requeridas para avanzar oportunamente en las actividades previstas. Por lo anterior, esta situación se mantiene como una alerta para la supervisión, en atención a su posible incidencia sobre el inicio y desarrollo de las obras, sin que ello implique incorporar dicho proceso al alcance contractual del proyecto objeto de seguimiento.

Para los próximos cortes, se mantendrá el seguimiento, con base en la información suministrada por la EDU, a la evolución del proceso de contratación, a la gestión de los permisos requeridos y, una vez surtidas las etapas precontractuales y contractuales correspondientes, al inicio efectivo de las actividades de obra y su comportamiento frente a la programación prevista.

SECCIÓN ESCUELA RODRIGO LARA BONILLA

Proceso Obra

CONSORCIO CCV RLB (CONYCA SOLUCIONES SAS el 46%

VANUR SAS el 44%

CONSTRUCTORA DE OBRAS DE VIVIENDA E INGENIERIA SAS CONVEIN el 10%

Proceso Interventoría

CONSORCIO EDUCATIVO JT (JORGE ALVAREZ SANCHEZ BALNCO) el 70%

TECH SAS BIC el 30%

A continuación, se presenta el siguiente cuadro, en el cual se relacionan en nombre de los contratistas y los valores de cada contrato

Tipo Contrato	No Proceso	Fecha Adjudicación	Contratista	Valor
Obra	IA 550 de 2026	22/05/2026	CONSORCIO CCV RLB (CONYCA SOLUCIONES SAS el 46% VANUR SAS el 44% CONSTRUCTORA DE OBRAS DE VIVIENDA E INGENIERIA SAS CONVEIN el 10%	40.959.288.536
Interventoría	ABR 538 de 2026	22/05/2026	CONSORCIO EDUCATIVO JT (JORGE ALVAREZ SANCHEZ BALNCO) el 70% TECH SAS BIC el 30%	3.820.353.309

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Avance de Obra física:

Programada 4,75% y ejecutada 3,52% con una desviación del 1,25%, representado según lo que manifiesta el contratista por la dificultad en la excavación de roca.

Para el periodo se presentaron los siguientes avances:

33 pilas en ejecución

Cerramiento preliminar

Excavación para pilas de muro de contención



Pendientes importantes

- ✓ Está pendiente la revisión de la programación por parte de la interventoría
- ✓ La entrega de las versiones actualizadas de los planos.

SECCIÓN ESCUELA NIÑO JESÚS DE PRAGA

La EDU informa por medio de los comités quincenales de seguimiento al contrato interadministrativo que se encuentra realizando los respectivos procesos de contratación para la obra e interventoría requeridos para la ejecución del proyecto, para el periodo del presente informe se cuenta con el contrato de obra adjudicado.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Tipo Contrato	No Proceso	Valor	Plazo	Fecha Publicación
Obra	IA 16 de 2026	\$ 20.448.405.634	390 días	10/07/2026
Interventoría	ABR 23 de 2026	\$ 2.347.480.493	405 días	14/07/2026

Link SECOP 2:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.48611919&isFromPublicArea=True&isModal=False>

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.10510495&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Se solicitó a la EDU, los cronogramas de obra y las proyecciones presupuestales contractuales, con el fin de verificar superávit o el déficit de recursos en los proyectos, (los que dependen del adecuado desarrollo contractual), para el análisis y aprobación de posibles redistribuciones de recursos sin que hasta la fecha esta información haya sido compartida en debida forma a la SEDM.

OTRO ASPECTOS RELEVANTES

Componente Estructural:

Desde el componente estructural se realiza seguimiento al avance de las intervenciones en las diferentes sedes educativas, destacando los siguientes aspectos:

I. E. Rafael Uribe Uribe: Se evidencia un avance favorable en la ejecución de las cimentaciones mediante micropilotes autoperforantes, sistema que ha permitido mayor agilidad en el desarrollo de esta etapa constructiva. Asimismo, el contratista ha avanzado en la ejecución de los dados de cimentación previstos para vincular los micropilotes con los elementos de la superestructura.

S. E. Hernán Toro Agudelo: Durante el seguimiento se identificó la necesidad de complementar la información de diseño, por lo que desde la obra se solicitó a la EDU la

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

entrega de detalles estructurales específicos. Entre estos se encuentran los detalles de arranque de las escaleras en el primer nivel y el correspondiente despiece del acero de refuerzo de las vigas asociadas, cuya disposición no se encontraba suficientemente definida en la documentación disponible.

Adicionalmente, se solicitó el diseño de un dado de cimentación para resolver el desfase de aproximadamente 7 cm entre la posición ejecutada de una de las pilas y el eje previsto de la columna. Debido a las restricciones geométricas impuestas por el foso del ascensor, no resulta viable desplazar la columna para hacerla coincidir con la pila. Por tanto, se requiere definir un dado que permita mantener la ubicación proyectada del pedestal y la columna, considerando la excentricidad existente y la transferencia de las cargas hacia la pila.

Demás proyectos: Los avances y las observaciones correspondientes a las otras intervenciones se presentan en los apartados específicos de cada establecimiento educativo.

Componente Eléctrico:

En el período de este informe el componente eléctrico no presentó ejecución de actividades, se deberá tener en cuenta que se ha alertado a la EDU sobre el proceso constructivo del sistema de apantallamiento de acuerdo con los diseños ya que es posible que en algunas instituciones se haya proyectado embebido por columnas.

Componente Hidrosanitario:

Durante el periodo del presente informe, el componente hidrosanitario no presentó ejecución de actividades.

Componente Ambiental:

✓ S.E. Conrado González Mejía

El 07.08.26 fue enviado por parte del profesional ambiental de la interventoría el informe ambiental correspondiente al mes de julio el cual fue revisado por la EDU y le realizaron observaciones relacionadas con los soportes de gestión de RCD, ya que se envió un soporte de entrega realizado el mes de agosto, por lo que las cantidades reportadas en el informe, no correspondían con los soportes, situación que fue explicada por el profesional de interventoría y por lo tanto el informe fue subsanado y posteriormente aprobado por la EDU el 20.08.2026.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Para el mes de agosto, el porcentaje de calificación de lista de chequeo ambiental fue del 95.76%, lo cual indica que la implementación de la gestión ambiental se viene realizando de una manera adecuada, ya que se ha evidenciado un aumento mes a mes de los porcentajes de calificación.

✓ I.E. El Diamante

El 06.08.2026, la profesional ambiental de la interventoría, envió el informe ambiental correspondiente al mes de julio, al cual la EDU le realizó la correspondiente revisión y al cual realizaron observaciones relacionadas con datos mal suministrados de la gestión de RCD y reporte de actividades que no son del periodo del informe (ahuyentamiento de fauna). La interventoría realizó las correcciones respectivas lo que les permitió emitir el concepto de aprobación, asegurando que el documento cumple con los parámetros técnicos y formales requeridos.

✓ S.E. Municipal San Javier

El 05.08.2026, la profesional ambiental de la interventoría, envió el informe ambiental correspondiente al mes de julio a la EDU, desde donde se le realizó la correspondiente revisión y se hicieron observaciones relacionadas con las cantidades de RCD reportadas en el informe y que no correspondían a las que hay en los certificados, le solicitaron dar claridad sobre las cantidades reportadas, a lo cual respondieron con la subsanación de las observaciones. El informe en mención no se aprobó durante este periodo.

✓ S.E. Hernan Toro Agudelo

El 06.08.2026 fue enviado por la interventoría, a la EDU el informe ambiental correspondiente al mes de julio al cual se le realizaron observaciones relacionadas con el reporte de residuos ordinario y reciclables, la clasificación de la madera y los certificados de disposición final de RCD, los cuales no concordaban los datos reportados con los contenidos en los certificados, por lo que la EDU les solicitó realizar los ajustes necesarios, para poder aprobar el informe; las observaciones fueron subsanadas y el informe fue aprobado el 27.08.2026.

✓ I.E Rafael Uribe Uribe

El 05.08.2026 fue aprobado por la EDU el informe correspondiente el mes de junio; el informe del mes de julio fue enviado por la interventoría el 06.08.2026.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

En cuanto al porcentaje de calificación de la lista de chequeo ambiental para el mes de agosto, esta fue de un 87%, lo cual indica que se está cumpliendo con las medidas mínimas ambientales para evitar, controlar o mitigar los impactos ambientales generados por las actividades constructivas.

✓ S.E. La Libertad

El 19.08.2026 fue aprobado desde el componente ambiental de la EDU, el PASAO ya que las observaciones realizadas al mismo fueron subsanadas en su totalidad.

El informe correspondiente al mes de julio fue enviado por la profesional de la interventoría el 14.08.2026, al cual por parte de la EDU se le realizaron observaciones relacionadas con la actualización de la fecha de reporte de unos de los formatos y el envío de la lista de chequeo ambiental con firmas y el PDF; las observaciones fueron subsanadas y el informe fue aprobado el 24.08.2026.

Para el mes de agosto, el porcentaje de cumplimiento de chequeo ambiental fue del 95,97%, lo que nos indica que se están implementando de manera adecuada las medidas ambientales, para prevenir, controlar o mitigar los impactos ambientales generados por las actividades constructivas.

Componente Seguridad Y Salud En El Trabajo:

Periodo Evaluado: Mayo – Julio 2026 (actualmente solo se cuenta con información por parte de la EDU del periodo Mayo – Julio, dado que a la fecha no han entregado la de agosto)

Objeto del Seguimiento: Verificación del cumplimiento normativo y contractual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en los proyectos de infraestructura educativa, reportados por los contratistas, validados por la interventoría y remitidos por la EDU.

1. Resumen de Alertas y Cumplimiento por Frente de Obra

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Institución Educativa	% Cumplimiento Plan de Trabajo / Capacitación	Accidentalidad Trimestral	Alertas / Documentos Pendientes
I.E. El Diamante	- Jun: 75% (Capacitaciones) - Jul: 83% (Capacitaciones)	1 accidente (Julio) en pila No. 7 (impacto miembro superior). - Días perdidos aumentaron del 0.25% al 1.53%.	24 retiros de personal: 16 documentos de retiro quedan pendientes de adjuntar.
Escuela Conrado González Mejía	Plan de Trabajo: 100% (Jun/Jul)	1 accidente (Junio) con 1 día perdido. - Ausentismo por enfermedad común (8 incapacidades en junio).	38 retiros de personal: Pendiente entrega de soportes de paz y salvo del subcontratista <i>Perfoasociados</i>.
Escuela Hernán Toro Agudelo	Plan de Trabajo: >97% (Jun/Jul)	1 accidente leve (Junio) por contusión en mano (Cerrado en julio).	16 retiros de personal: Soportes de desvinculación pendientes de entrega extemporánea. 4 hallazgos de inspección en proceso de subsanación (Julio).
Escuela Municipal San Javier	- Plan de Trabajo: Jun 100% / Jul 71% - Capacitaciones: Jun 50% / Jul 100%	Sin accidentes de trabajo registrados en el bimestre.	Suspensión de actividades en julio por tareas de alto riesgo sin medidas de control contra caídas. - Pendiente entrega de dotación (hallazgo de junio).
I.E. Rafael Uribe Uribe	- Plan de Trabajo: May 98% / Jun-Jul 100% - Capacitaciones: 100% (Trimestral)	1 accidente (Junio) con alta severidad: 10 días de incapacidad + 24 días cargados (34 días perdidos).	Gestión eficaz: Cierre del 100% de hallazgos operativos (cables expuestos, orden, RCD y señalización).

2. Balance Global de la Gestión de Supervisión

- Seguimiento Contractual y Documental: Se realizó la verificación exhaustiva de planillas PILA, exámenes médicos ocupacionales, permisos de trabajo en alturas/espacios confinados y análisis de trabajo seguro (ATS). Persiste como

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

oportunidad de mejora generalizada la oportunidad en la entrega de soportes de retiro de personal por parte de los contratistas y subcontratistas.

- **Gestión de Alertas y Seguridad en Campo:** Se destaca la intervención oportuna en la *Escuela Municipal San Javier*, donde se aplicó la medida de suspensión de actividades en julio ante el incumplimiento de controles para trabajo en alturas, garantizando la prevención de fatalidades.
- **Monitoreo de Accidentalidad:** Durante el trimestre se reportaron 4 accidentes de trabajo. El evento de mayor impacto se presentó en la *I.E. Rafael Uribe Uribe* (34 días perdidos). En todos los casos, este apoyo a la supervisión validó que se iniciaran o cerraran las investigaciones y los planes de acción correspondientes.
- **Novedad en la Recepción de Información:** Se deja constancia de que, a la fecha de corte del presente informe, no se ha recibido por parte de la EDU el informe correspondiente a la totalidad del periodo o frentes finales, por lo que el análisis se limita a la información oficial radicada hasta el momento.

A continuación, se presenta el consolidado de las inspecciones realizadas:

FECHA	INSTITUCION EDUCATIVA	ASPECTO VERIFICADO	RESULTADO / OBSERVACION	GESTION REALIZADA
31/07/2026	I.E. La Libertad	Condiciones generales	Sin observaciones.	Verificación realizada por la SEM.
		Uso de EPP	Sin observaciones.	Verificación realizada por la SEM.
		Trabajo en alturas	Sin observaciones.	Verificación realizada por la SEM.
04/08/2026	Sección Escuela Conrado González Mejía	Condiciones generales	Sin observaciones.	Verificación realizada por la SEM.
		Uso de EPP	Sin observaciones.	Verificación realizada por la SEM.
		Trabajo en alturas	Sin observaciones.	Verificación realizada por la SEM.

Durante los meses de julio y agosto de 2026, se realizó seguimiento a las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo informadas por la supervisión a partir de los recorridos efectuados en las obras. En desarrollo de esta gestión, se revisaron las situaciones

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

reportadas y se formularon las recomendaciones y requerimientos dirigidos a los responsables de los proyectos, orientados a la implementación de las medidas necesarias para prevenir riesgos y mejorar las condiciones de seguridad identificadas.

Entre las situaciones objeto de seguimiento se encontraron aspectos relacionados con la organización y disposición de materiales, condiciones de circulación y evacuación, señalización y demarcación de áreas, manejo de RCD, orden y aseo, así como el cumplimiento de las condiciones de dotación y elementos de protección personal.

Para los casos de la **I.E. Conrado González Mejía** y la **I.E. Rodrigo Lara Bonilla**, se remitieron las comunicaciones correspondientes con las recomendaciones y acciones requeridas para la atención de las condiciones informadas, solicitando adicionalmente el envío de evidencias.

COMPONENTE DE APOYO LOGISTICO

La EDU sigue cubriendo todos los elementos mínimos necesarios para cumplir con el objeto contractual, incluyendo transporte, impresiones, copias, ploteos, impresoras, equipos de cómputo y licencias.

COMPONENTE SOCIAL Y COMUNICACIONAL

1. Gestión de contenidos digitales

Durante el periodo se reportaron 29 publicaciones en redes sociales, correspondientes a contenidos divulgados a través de Facebook, Instagram, X y TikTok, en cuentas institucionales de la EDU, la Alcaldía de Medellín y el Alcalde de Medellín. Se evidencia una mayor participación de la EDU en la difusión de contenidos relacionados con los proyectos objeto del contrato.

En la revisión realizada para el periodo, no se identificaron comentarios negativos relacionados directamente con los proyectos en las publicaciones verificadas. La ausencia de comentarios negativos no demuestra por sí sola un “buen nivel de aceptación”; esa conclusión requeriría métricas de interacción, alcance o alguna metodología de medición.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Se recomienda continuar con el seguimiento a las publicaciones y a las interacciones generadas por los usuarios, con el fin de identificar oportunamente inquietudes, solicitudes o situaciones que requieran gestión desde el componente de comunicaciones.

2. Productos audiovisuales

Para el periodo se reportó la producción de cinco (5) productos audiovisuales, uno de ellos destinado a la comunicación institucional de la Alcaldía de Medellín.

Durante el seguimiento se evidenció que los contenidos audiovisuales no fueron remitidos previamente al componente de comunicaciones de la supervisión para su conocimiento y revisión. No obstante, se realizó la verificación posterior de los productos publicados, constatando su pertinencia y relación con los proyectos objeto del contrato.

Con el propósito de fortalecer la articulación y garantizar la coherencia de los contenidos con los objetivos de comunicación institucional, se recomienda que los temas, enfoques y productos audiovisuales sean socializados previamente con el componente de comunicaciones de la supervisión, especialmente antes de iniciar su producción y, cuando sea pertinente, antes de su publicación. Esto permitirá realizar oportunamente las observaciones relacionadas con enfoque, mensaje, identidad institucional y pertinencia del contenido.

3. Piezas gráficas

Las piezas gráficas elaboradas durante el periodo fueron revisadas de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Manual de Marca de Obra Pública y en el Programa de Información y Comunicación a la Comunidad de la Guía de Manejo Socioambiental del Distrito de Medellín.

4. Instalación de lonas publicitarias

Durante el periodo reportado no se realizó la instalación de nuevas lonas publicitarias.

Se mantienen instaladas las lonas correspondientes a los tres (3) proyectos inicialmente reportados:

- Sección Escuela Hernán Toro Agudelo.
- Institución Educativa El Diamante.
- Sección Escuela Conrado González Mejía.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Se recomienda mantener el seguimiento al estado de las lonas instaladas y verificar periódicamente sus condiciones de visibilidad, conservación y cumplimiento de los lineamientos de imagen institucional.

5. Jornadas de registro audiovisual de obra

Durante el periodo no se evidenció la realización de nuevas jornadas de registro audiovisual de los avances de obra. De acuerdo con lo informado por el contratista, esta situación obedece al proceso de organización e inventario del registro audiovisual existente.

Desde el componente de comunicaciones se recomienda retomar y mantener la programación periódica de jornadas de registro, garantizando la documentación visual de los avances de las obras y la disponibilidad de material antes, durante y después de las intervenciones, de acuerdo con las necesidades de divulgación y seguimiento de los proyectos.

6. Recomendaciones y aspectos por fortalecer

Como resultado del seguimiento realizado durante el periodo, se identifican las siguientes recomendaciones para fortalecer la gestión del componente:

- ✓ Socializar previamente los temas y contenidos que serán desarrollados, especialmente aquellos relacionados con productos audiovisuales y publicaciones de carácter institucional, con el fin de orientar los enfoques y realizar las observaciones correspondientes de manera oportuna.
- ✓ Mantener una programación de registro audiovisual que permita documentar de manera sistemática los avances de las obras.
- ✓ Continuar con el seguimiento de las publicaciones digitales y las interacciones de los usuarios.
- ✓ Mantener actualizados los registros de las piezas, productos audiovisuales y demás acciones de comunicación desarrolladas en el marco del contrato.
- ✓ Garantizar la articulación permanente entre el profesional de comunicaciones del contratista y el componente de comunicaciones de la supervisión.

Como oportunidad de fortalecimiento del componente de comunicaciones, se sugiere plantear una estrategia y definir actividades que permitan incrementar la publicación de contenidos relacionados con los proyectos en las redes sociales de la Alcaldía de Medellín y del Alcalde de Medellín, además de las publicaciones realizadas desde las cuentas de la EDU.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Esta recomendación parte de la revisión de los indicadores de las publicaciones, en los cuales se observa que los contenidos difundidos a través de las cuentas de la Alcaldía de Medellín y del Alcalde presentan un mayor alcance y niveles superiores de reproducción e interacción, particularmente en indicadores como reproducciones y Me gusta.

En este sentido, se considera pertinente que, dentro de la planeación del componente, se identifiquen contenidos, hitos de obra, avances, entregas y otros momentos relevantes que puedan ser gestionados y propuestos para su divulgación a través de estos canales, buscando ampliar la visibilidad de los proyectos y acercar sus avances a un mayor número de ciudadanos.

Para ello, se recomienda establecer una ruta de articulación y programación de contenidos entre el contratista, la supervisión y los equipos de comunicaciones de las entidades correspondientes, de manera que los contenidos puedan ser identificados, producidos y gestionados oportunamente para su posible publicación en los diferentes canales institucionales.

Conclusiones

Durante el periodo se evidenció el desarrollo de actividades correspondientes al componente de comunicaciones, relacionadas principalmente con la divulgación digital, producción audiovisual, elaboración de piezas gráficas e implementación de elementos de comunicación en los proyectos.

De acuerdo con la revisión realizada, las actividades reportadas guardan relación con las obligaciones del componente y con las necesidades de divulgación de los proyectos. No obstante, se identifican oportunidades de mejora relacionadas con la articulación previa de los contenidos, la programación del registro audiovisual y la entrega oportuna de la información a la supervisión.

Se recomienda fortalecer los espacios de coordinación entre el profesional de comunicaciones del contratista y la supervisión, de manera que los temas y productos previstos puedan ser conocidos y orientados oportunamente, garantizando mayor coherencia en los mensajes y una adecuada articulación con las estrategias de comunicación institucional.

Finalmente, se deja constancia de que, a la fecha de elaboración del presente informe, el Plan de Comunicaciones del contrato no ha sido compartido con la supervisión por parte del contratista. Esta situación limita la posibilidad de realizar una verificación integral de las actividades ejecutadas frente a la planeación estratégica, los objetivos, productos e indicadores previstos para el componente de comunicaciones. Por lo anterior, se solicita

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

al contratista remitir el Plan de Comunicaciones a la supervisión, con el fin de contar con el instrumento de referencia necesario para realizar el seguimiento y la evaluación integral de las actividades del componente.

Componente Social

✓ I.E Rodrigo Lara Bonilla.

Se participo en la reunión de inicio de obra, donde se presentaron, los diseños definitivos, el personal de interventoría y contratista encargado de las intervenciones, a la comunidad educativa, miembros de la junta de acción comunal y comunidad en general, se establecieron canales de comunicación y se enfatizan el despeje de la vía de acceso a la construcción para el ingreso de materiales previo aviso por parte del contratista.



A la fecha de realización de este informe el contratista no ha reportado los indicadores correspondientes a la guía de manejo socio ambiental, correspondientes a PQRS, Mano de obra no calificada y femenina.

✓ S.E Conrado González Mejía

Se participo en el comité ciudadano de obra, actividad en donde participaron miembros de la comunidad educativa, junta administradora local de la comuna 7 robledo y miembros de la comunidad en general, se resalta el compromiso de integración social con los estudiantes, realizando de forma articulada la presentación de los avances de obra.

✓
 I.E El Diamante

Se participo en la activad cívica programada por la Institución educativa día de la antioqueñidad, en donde en compañía del contratista se promovieron valores de sentido de pertenencia con la institución y el cuidado del planeta.



Revisión de las actividades de la guía de manejo socio ambiental.

GESTION SOCIAL EN OBRA - APLICACIÓN GMSA													SOSTENIBILIDAD				
Piezas común.	Reunión inicio - asistentes		Reunión avanc e – asistentes		Reunión final - asistentes		C.C.O - asistentes		Recorridos - asistentes		PQRS recibidas	PQRS abiertas	Capacitaciones - asistentes		Actividades de sostenibilidad	Asistentes	Informes
1711	1	83	N/A	N/A	N/A	N/A	2	22	23	119	4	0	6	221	1	465	6

•
 Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas

A la fecha de este informe el contratista a cumplido con los requerimientos y el avance en los procesos de contratación, a continuación, se relaciona, de acuerdo con la información presentada por la EDU el estado de los proyectos:

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Megacolegios	Proceso de Contratación	*Constructiva (en ejecución)	Obra Entregada	*Ponderado ejecución
SE. La Libertad Obra Nueva	Adjudicado	4,5%	NO	9,48%
IE. Bello Oriente Restitución	--	0%	NO	0%
SE. Rodrigo Lara Bonilla Obra Nueva	Adjudicado	0,9%	NO	5,48%
SE. Municipal San Javier Ampliación	Adjudicado	0.9%	NO	5,88%
SE. Niño Jesus de Praga Ampliación	Adjudicado	0%	NO	3,26%
IE. El Diamante Ampliación	Adjudicado	10,8%	NO	15,78%
IE. Rafael Uribe Uribe Restitución	Adjudicado	9%	NO	13,98%
SE. El Tirol Restitución	Adjudicado	0%	NO	3,24%
SE. Conrado Gonzalez Restitución	Adjudicado	11,7%	NO	16,68%
SE. Hernan Toro Agudelo Restitución	Adjudicado	15,3%	NO	20,28%
IE Jose Felix de Restrepo INEM		0%	NO	0%

- Información tomada de la información compartida por la EDU, mediante la carpeta OneDrive
https://edumedellin.sharepoint.com/:f:/s/EDUCONVENIOSPLANEACINESTRATEGICA/IgD-ziRsG_4CQl61uhym1gdOARuMevonovrt-A7VVbfl0qU?e=5%3aErly7l&at=9
del contrato interadministrativo, información al 30 de agosto de 2026

Avance por proyectos:

Se anexa información de seguimiento reportada por la EDU con fecha 30/08/2026, durante comité de obra de los proyectos contractuales a nivel de los proyectos y de los contratos de obra.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Nivel 1. Contrato interadministrativo

EDT	Nombre de tarea	PROYECTOS: 30/08/2026		
		% PROG	% EJE	% DESV
0	GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS ESTRATEGICOS DE LA SEDM	20.12%	10.28%	-9.84%
1	CONTRATACIÓN DE PERSONAL INICIAL, LOGISTICA Y PREPARACIÓN			
2	S.E. MUNICIPAL SAN JAVIER	37.400%	5.880%	-31.520%
3	S.E. CONRADO GONZALEZ MEJIA	28.400%	16.680%	-11.720%
4	I.E. RAFAEL URIBE URIBE	17.600%	13.980%	-3.620%
5	S.E. HERNAN TORO AGUDELO	37.400%	20.280%	-17.120%
6	S.E. RODRIGO LARA BONILLA	14.000%	5.480%	-8.520%
7	I.E. EL DIAMANTE	16.700%	15.780%	-0.920%
8	S.E. LA LIBERTAD	36.500%	9.480%	-27.020%
9	S.E. EL TIROL	9.500%	3.240%	-6.260%
10	S.E. NIÑO JESUS DE PRAGA	11.300%	3.260%	-8.040%
11	I.E. BELLO ORIENTE	6.844%	0.000%	-6.844%
12	CIERRE Y LIQUIDACIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	0.00%	0.00%	0.00%

Nivel 2. Por proyecto

EDT	Nombre de tarea	CI: 30/08/2026		
		% PROG	% EJE	% DESV
2	S.E. MUNICIPAL SAN JAVIER	2.016%	0.317%	-1.699%
3	S.E. CONRADO GONZALEZ MEJIA	2.310%	1.357%	-0.953%
4	I.E. RAFAEL URIBE URIBE	1.363%	1.082%	-0.280%
5	S.E. HERNAN TORO AGUDELO	2.859%	1.550%	-1.309%
7	I.E. EL DIAMANTE	1.817%	1.717%	-0.100%
8	S.E. LA LIBERTAD	2.361%	0.613%	-1.748%
9	S.E. EL TIROL	1.853%	0.632%	-1.221%
10	S.E. NIÑO JESUS DE PRAGA	0.797%	0.230%	-0.567%
11	I.E. BELLO ORIENTE	0.744%	0.000%	-0.744%

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

AVANCE DE EJECUCIÓN: S.E HERNÁN TORO AGUDELO – S.E CONRADO GONZÁLEZ MEJÍA – S.E MUNICIPAL SAN JAVIER – S.E LA LIBERTAD – S.E RODRIGO LARA BONILLA - I.E EL DIAMANTE – I.E RAFAEL URIBE URIBE

Actividades Desarrolladas

Se programó y ejecutó visita de obra en compañía del arquitecto Felipe Álvarez y del equipo de la EDU, conformado por Carla Giraldo, arquitecta desarrolladora, y Johana Gómez, profesional de negocios estratégicos, con el propósito de realizar la supervisión del estado y avance de los proyectos de Escuelas Inteligentes.

Como resultado de esta actividad, se logró verificar en sitio las condiciones actuales de los proyectos, identificar el nivel de avance de las obras y generar un espacio de articulación entre los profesionales involucrados, permitiendo la toma de decisiones informadas para la continuidad y optimización de los procesos constructivos.

✓ **S.E Hernán Toro Agudelo**

Actividades desarrolladas

Durante el periodo objeto de seguimiento se desarrollaron diferentes actividades asociadas a la ejecución de las obras de cimentación y estructura, evidenciándose avances en los procesos de excavación, conformación de elementos de fundación, instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto. Las principales actividades y logros alcanzados fueron:

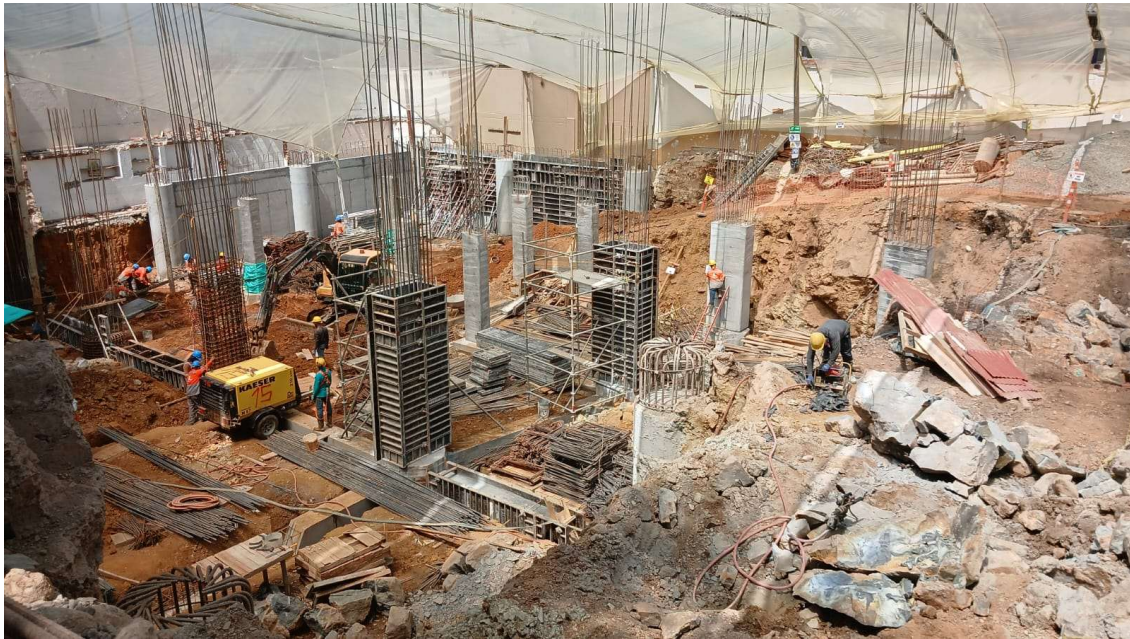
- Se realizaron las excavaciones correspondientes a las pilas C'2, B3, B2 y D"2, avanzando en la conformación de los elementos de cimentación profunda contemplados en el proyecto. Estas actividades permitieron continuar con la preparación de los elementos para las posteriores etapas de instalación del acero de refuerzo y fundición.
- Se efectuaron las actividades de cargue, retiro, transporte y disposición del material proveniente de las excavaciones, incluyendo material de características rocosas. Con ello, se logró mantener despejadas y acondicionadas las zonas de trabajo, facilitando la continuidad de los diferentes frentes de obra y reduciendo la acumulación de material producto de las excavaciones.
- Se realizó la marcación y posterior excavación para las vigas de fundación ubicadas entre los ejes D-C, garantizando la localización de estos elementos de acuerdo con la modulación y geometría establecida en los diseños.
- Se adelantó excavación mecánica entre los ejes F1-F3, permitiendo avanzar en la adecuación del terreno y en la preparación de las áreas requeridas para la ejecución de los elementos estructurales proyectados.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

- Se ejecutó la demolición del anillo de coronación de la pila D4, actividad necesaria para permitir la correcta integración y continuidad del acero de refuerzo correspondiente a las vigas y columnas que confluyen en el nodo estructural. Con esta intervención se logró preparar adecuadamente la conexión entre los elementos de cimentación y la estructura superior, facilitando la continuidad del sistema estructural.
- Se avanzó en la instalación del acero de refuerzo correspondiente a la pila D2, verificando la disposición del elemento para su posterior proceso de fundición. De igual manera, se adelantó la instalación del acero de refuerzo para las columnas ubicadas en D4, B3 y D2, logrando avanzar en la conformación de los elementos verticales que hacen parte del sistema estructural del proyecto.
- Se realizó el vaciado de concreto en las pilas D"3, D3, D2, F2 y A1, consolidando el avance de los elementos de cimentación profunda.
- Se adelantó la fundición de anillos correspondientes a las pilas ejecutadas, permitiendo dar continuidad al proceso constructivo y garantizar la conformación progresiva de los elementos de cimentación. Este avance contribuye al desarrollo de la capacidad estructural prevista y a la preparación de los elementos para su integración con las etapas superiores de la estructura.

Logros alcanzados

- Como resultado de las actividades desarrolladas durante el periodo, se logró un avance significativo en el proceso de ejecución de la cimentación, particularmente en los frentes relacionados con excavación, manejo y retiro de material, instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto.
- Se logró incrementar el número de pilas excavadas y fundidas, consolidando progresivamente los elementos de cimentación profunda requeridos para soportar la estructura proyectada.
- La ejecución de las excavaciones para las vigas de fundación entre los ejes D-C y la excavación mecánica entre los ejes F1-F3 permitió habilitar nuevos frentes de trabajo, favoreciendo la continuidad de la programación de obra y la articulación de las actividades de cimentación con las etapas estructurales posteriores.
- Finalmente, el retiro oportuno del material proveniente de las excavaciones y la continuidad en la fundición de pilas y anillos permitieron mantener condiciones adecuadas para el desarrollo de los trabajos, optimizando las áreas disponibles para la ejecución simultánea de diferentes actividades y contribuyendo al avance progresivo de la obra conforme a los procedimientos constructivos establecidos.



Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

✓ **S.E Conrado González Mejía**

Actividades desarrolladas

- Construcción de pilas de contención: Se realizó el vaciado de 19 pilas de contención, dando continuidad al proceso de conformación del sistema de estabilización proyectado. De manera paralela, se adelantó la excavación de 45 pilas en material heterogéneo, permitiendo habilitar nuevos frentes para la instalación de acero de refuerzo y posterior fundición.
- Cargue, transporte y disposición de material: Se ejecutaron actividades de cargue mecánico, transporte y disposición final del material producto de las excavaciones y de las actividades de voladura de roca, trasladándolo a sitios autorizados.
- Suministro, transporte e instalación de acero de refuerzo: Se continuó con el suministro y traslado del acero requerido para la ejecución de los elementos estructurales, así como con su instalación en los diferentes frentes de trabajo.
- Excavación en roca mediante cuña manual: Se adelantaron trabajos de excavación y fracturación de material rocoso mediante cuña manual en los sectores donde las condiciones del terreno lo requirieron.
- Seguimiento mediante marcadores topográficos: Se realizaron lecturas periódicas de los marcadores topográficos instalados en el área de intervención, con el propósito de efectuar seguimiento al comportamiento y posibles movimientos del terreno y de los elementos existentes.
- Seguimiento mediante inclinómetros: Se efectuaron lecturas de los inclinómetros instalados en el proyecto, permitiendo realizar el monitoreo del comportamiento del terreno y detectar oportunamente posibles variaciones en los desplazamientos asociados a las excavaciones y a la ejecución de las obras de contención.

Logros alcanzados

- Como resultado de las actividades desarrolladas, se logró un avance importante en la ejecución del sistema de contención, representado en el vaciado de 19 pilas y la excavación de 45 pilas en material heterogéneo, consolidando progresivamente los elementos que conforman la solución estructural prevista para la estabilización del terreno.
- La excavación de las pilas permitió habilitar nuevos frentes de trabajo y generar las condiciones necesarias para continuar con la instalación del acero de refuerzo y las posteriores actividades de fundición.
- El retiro y disposición final del material proveniente de excavaciones y voladuras permitió optimizar las áreas de trabajo y garantizar la adecuada gestión del material excedente, manteniendo condiciones apropiadas para el ingreso y

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

operación de maquinaria y equipos, así como para la ejecución simultánea de las actividades programadas.

- En términos generales, las actividades ejecutadas permitieron consolidar el avance de la obra de contención, ampliar los frentes de excavación disponibles, avanzar en la conformación estructural de las pilas y mantener un sistema de monitoreo activo sobre el comportamiento del terreno, contribuyendo al desarrollo controlado y progresivo de las actividades programadas.

Otros Aspectos Relevantes

Desde la Empresa de Desarrollo Urbano – EDU se informó la implementación de un plan de choque orientado a recuperar los atrasos registrados en la ejecución de la obra, mediante el incremento del personal dispuesto en los diferentes frentes de trabajo, la incorporación de nuevos subcontratistas y la puesta en operación de la torre grúa. Estas medidas buscan fortalecer la capacidad operativa del proyecto, aumentar los rendimientos de ejecución y generar una mayor simultaneidad entre las actividades constructivas.

Asimismo, la EDU informó que, de acuerdo con las proyecciones realizadas por el contratista, se estima necesaria una ampliación aproximada de 90 días en el plazo de ejecución, asociada principalmente a los retrasos acumulados durante la etapa de cimentaciones. Esta situación requiere la correspondiente revisión y ajuste de la programación de obra, con el fin de establecer un cronograma actualizado que permita determinar las actividades pendientes, los rendimientos esperados y las medidas necesarias para garantizar la culminación del proyecto.



Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

✓ I.E El Diamante

Actividades desarrolladas

- Se avanzó en las actividades de excavación y vaciado de anillos correspondientes a las pilas del muro de contención, permitiendo continuar de manera progresiva con la conformación de los elementos que hacen parte del sistema de estabilización proyectado.
- Se finalizó el armado de las canastas de acero de refuerzo y el vaciado de las pilas N.º 3 y 20 del muro de contención, logrando completar estos elementos estructurales y consolidando nuevos puntos dentro del sistema de contención.
- Se continuó con las actividades de excavación y vaciado de anillos de las pilas correspondientes al edificio administrativo y a la pila del edificio de aulas B, avanzando en la conformación de los elementos de cimentación profunda de estas edificaciones.
- Se dio continuidad a la excavación y vaciado de anillos de las pilas correspondientes al edificio de aulas A.
- Se inició la separación y preparación del acero de refuerzo destinado a las pilas N.º 7 del muro de contención, actividad que permite disponer anticipadamente de los materiales requeridos para continuar con el armado de la canasta y su posterior instalación y vaciado.

Logros alcanzados

- Como resultado de las actividades ejecutadas, se logró avanzar de manera progresiva en la construcción del sistema de cimentación y contención, consolidando diferentes frentes de trabajo correspondientes al muro de contención, edificio administrativo y bloques de aulas A y B.
- Uno de los principales avances corresponde a la culminación del armado y vaciado de las pilas N.º 3 y 20 del muro de contención, lo cual representa la finalización de nuevos elementos estructurales.
- En los edificios administrativo, de aulas A y de aulas B se logró mantener activos diferentes frentes de excavación y cimentación, permitiendo avanzar de manera simultánea en los distintos componentes del proyecto y favoreciendo una mayor continuidad de las actividades programadas.
- El inicio de la separación del acero para la pila N.º 7 del muro de contención constituye igualmente un avance en la preparación anticipada de los elementos estructurales, permitiendo disponer oportunamente del acero requerido para las siguientes fases constructivas y reducir posibles tiempos de espera entre las actividades de excavación, armado y fundición.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		



✓ S.E Municipal San Javier

Actividades desarrolladas

- Se realizó seguimiento a las excavaciones correspondientes a las pilas, identificando la necesidad de agilizar su ejecución y mantener una adecuada articulación con las recomendaciones establecidas en el estudio de suelos.
- Se adelantó el relleno con material limo en el área destinada al vaciado de mortero de la zona de baños preliminares.
- Se realizó el traslado y acopio de material de grava en los sectores definidos para tal fin, garantizando la disponibilidad oportuna de materiales para las actividades programadas y facilitando la logística de los diferentes frentes de trabajo.
- Se efectuó la habilitación del acceso hacia la zona correspondiente al eje A, mejorando las condiciones de ingreso y circulación de personal, materiales y equipos hacia este frente de obra.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

- La comisión topográfica de la Interventoría realizó la corroboración de los puntos previamente demarcados por el contratista, verificando en campo la correcta localización de los elementos y contribuyendo al control geométrico de las actividades ejecutadas.
- Se adelantaron las actividades de preparación para la fundición de la losa correspondiente a las baterías sanitarias.
- Se realizó la instalación de las redes hidráulicas y de aguas negras correspondientes a los baños provisionales.
- Se ejecutaron pruebas de estanqueidad a las redes instaladas en los baños provisionales, con el propósito de verificar su comportamiento y detectar posibles fugas o deficiencias antes de la puesta en funcionamiento de las instalaciones.
- Se instalaron andamios para facilitar el acceso a los contenedores destinados a oficinas.
- Se instalaron escaleras en madera para el acceso al contenedor utilizado como bodega, facilitando el ingreso del personal y el manejo de materiales almacenados en este espacio.
- Frente a la condición de inestabilidad presentada en el muro colindante con la institución educativa, se mantuvo pendiente su demolición y se dispuso la instalación de un cerramiento en su lugar, como medida preventiva para delimitar y controlar el área mientras se adelantan las acciones correspondientes.
- Se gestionó la solicitud de visita técnica por parte de EPM para revisar y definir las condiciones de las redes hidráulicas y de gas localizadas en el área donde se desarrollan las excavaciones de las pilas.
- Se solicitaron apiques en el sector de los contadores, con el objetivo de verificar en campo la dirección, ubicación y cantidad de las redes existentes.

Logros alcanzados

- Se logró mejorar la accesibilidad y logística interna de la obra, mediante la habilitación del acceso hacia el eje A, el traslado y acopio de materiales y la implementación de elementos de acceso a los contenedores de oficina y bodega. Estas acciones contribuyen a optimizar la circulación del personal, facilitar el suministro de materiales y mejorar las condiciones operativas de las instalaciones temporales.
- El control realizado por la comisión topográfica de la Interventoría permitió verificar la correcta ubicación de los puntos demarcados por el contratista, fortaleciendo el seguimiento y control geométrico de las actividades ejecutadas y aportando mayor confiabilidad a la localización de los elementos del proyecto.
- Respecto a las actividades de excavación de pilas, se identificó como aspecto prioritario la necesidad de incrementar el ritmo de ejecución, teniendo en cuenta

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

las recomendaciones y condiciones establecidas en el estudio de suelos. Este seguimiento permite advertir oportunamente las situaciones que puedan afectar el avance de la cimentación y establecer las acciones necesarias para mantener la continuidad de los trabajos bajo condiciones técnicas adecuadas.

Riesgos identificados y acciones de gestión

Desde la Empresa de Desarrollo Urbano – EDU se identificaron tres riesgos principales que pueden incidir en el desarrollo y cumplimiento de la programación del proyecto:

- Ajustes de diseño por interferencias con viviendas vecinas: se identificaron condiciones de interferencia con las viviendas colindantes y la necesidad de reducir la sección inicialmente prevista para el antejardín. Esta situación fue revisada y aprobada en los comités Técnico y Asesor de Movilidad realizados en el Departamento Administrativo de Planeación – DAP, permitiendo establecer lineamientos para la continuidad de los diseños y la ejecución de las actividades asociadas.
- Interferencia de red de acueducto de EPM con el muro de contención: se identificó una interferencia entre una red de acueducto existente de EPM y el trazado proyectado para un muro de contención. Ante esta situación, desde el proyecto se realizó la correspondiente solicitud a EPM con el propósito de obtener la revisión y definición técnica de la condición encontrada. Asimismo, se informó que la Secretaría de Hacienda se encuentra apoyando la gestión para obtener una respuesta oportuna y coordinar la respectiva visita técnica en campo, que permita determinar las alternativas de solución y evitar afectaciones sobre la ejecución de la obra.
- Necesidad de implementar un plan de choque y reprogramación: se identificó como riesgo prioritario la necesidad de fortalecer los frentes de trabajo y establecer medidas que permitan recuperar los atrasos acumulados. En este sentido, se plantea la necesidad de implementar un plan de choque acompañado de una reprogramación de las actividades, orientado a mejorar los rendimientos y garantizar una mayor continuidad en la ejecución.

Por su parte, desde el componente jurídico de la EDU se manifestó la necesidad de implementar de manera inmediata un plan de contingencia para la recuperación de los atrasos, considerando la incidencia que estos pueden tener sobre el cumplimiento de los plazos establecidos para la ejecución del proyecto.



Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

✓ **I.E Rafael Uribe Uribe**

Actividades desarrolladas

- Se continuó con el retiro de escombros y la adecuación de las instalaciones provisionales, avanzando en la organización y liberación de las áreas requeridas para el desarrollo de las actividades constructivas.
- Se iniciaron las excavaciones mecánicas, dando apertura a los primeros frentes de trabajo asociados a las actividades de cimentación y adecuación del terreno.
- Se inició la localización y marcación de dados y vigas, mediante la materialización en campo de los elementos estructurales de acuerdo con la información definida en los diseños.
- Se finalizó el envío y traslado de la carpintería metálica al lugar indicado por la Secretaría de Educación de Medellín – SEDM, dando cumplimiento a las instrucciones establecidas para el manejo y almacenamiento de estos elementos.

Logros alcanzados

- El inicio de las excavaciones mecánicas representa un avance importante en la transición hacia la etapa de ejecución de las cimentaciones, permitiendo comenzar con la conformación física de los elementos proyectados y habilitar progresivamente nuevos frentes de trabajo.
- De igual manera, con el inicio de la localización y marcación de dados y vigas, se logró avanzar en la materialización de la información de los diseños en campo, estableciendo la ubicación de los elementos estructurales y facilitando la coordinación de las actividades posteriores de excavación, armado y fundición.
- En cuanto al manejo de la carpintería metálica existente, se logró completar el traslado de los elementos correspondientes a las áreas que se encuentran disponibles para intervención, atendiendo las directrices impartidas por la SEDM y permitiendo liberar espacios para la continuidad de las actividades de obra. Como aspecto pendiente, se mantiene el traslado de la carpintería ubicada en el sector del edificio que aún no ha sido demolido, debido a que actualmente dichas instalaciones son utilizadas como oficinas; esta condición deberá ser coordinada oportunamente para evitar interferencias con las actividades previstas.

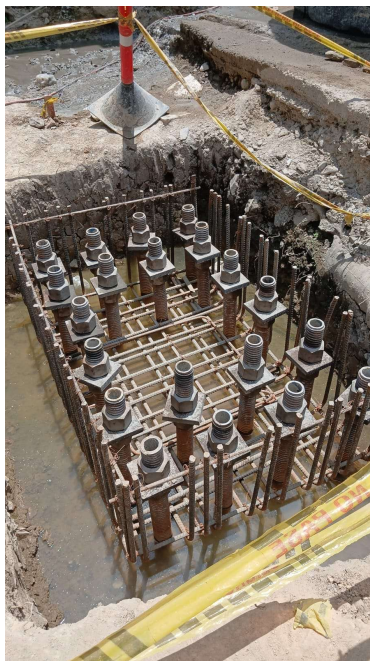
Otros Aspectos Relevantes

Desde la Empresa de Desarrollo Urbano – EDU se informó que, luego de la revisión de las condiciones técnicas del proyecto, se confirmó la necesidad de mantener el sistema de cimentación mediante micropilotes, de acuerdo con las condiciones y requerimientos establecidos para la solución estructural.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

En consecuencia, se indicó que se adelantará la gestión para adicionar los recursos económicos requeridos, utilizando inicialmente el saldo disponible con que cuenta el proyecto y realizando la correspondiente redistribución de los recursos económicos entre las diferentes actividades y componentes presupuestales.

Esta definición permitirá garantizar la disponibilidad de los recursos necesarios para dar continuidad a la solución de cimentación prevista, evitando modificaciones que puedan generar nuevas afectaciones sobre los diseños, la programación y el desarrollo de las actividades constructivas.



Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

✓ S.E La Libertad

Actividades desarrolladas

- Se realizó el desmonte de puertas y ventanas existentes.
- Se adelantaron actividades de demolición y retiro de enchapes existentes.
- Se elaboraron las actas de vecindad y de entorno, dejando registro del estado físico de las edificaciones, espacios y elementos ubicados en las áreas de influencia del proyecto.
- Se realizaron actividades de localización y replanteo, mediante la materialización en campo de los ejes, puntos y referencias requeridos para la correcta ubicación de los elementos contemplados en los diseños.

Logros alcanzados

- El desmonte de puertas y ventanas y la demolición de enchapes permitieron liberar y preparar diferentes sectores para las intervenciones arquitectónicas posteriores, facilitando el retiro de elementos existentes que interfieren con la ejecución de los nuevos diseños y acabados.
- La elaboración de las actas de vecindad y entorno permitió establecer una línea base sobre las condiciones físicas existentes en las áreas cercanas al proyecto. Este registro constituye una herramienta de control y seguimiento que permite documentar el estado previo de los inmuebles y elementos del entorno y realizar las verificaciones correspondientes durante el desarrollo de la obra.
- Por otra parte, mediante las actividades de localización y replanteo, se logró materializar en campo la información contenida en los diseños, estableciendo referencias precisas para la ubicación de los elementos constructivos. Este proceso permite reducir posibles inconsistencias durante la ejecución y facilita la coordinación entre las diferentes especialidades involucradas en el proyecto.

Otros Aspectos Relevantes

Durante el seguimiento al proyecto, la Secretaría de Educación de Medellín – SEDM alertó sobre la existencia de una ocupación asociada a una unidad económica (tienda), localizada en un área que podría presentar interferencia con el espacio público proyectado dentro de la propuesta preliminar de intervención.

Ante esta situación, la Empresa de Desarrollo Urbano – EDU manifestó su compromiso de realizar la superposición de la ocupación existente con el diseño preliminar del espacio público, con el propósito de determinar con mayor precisión la posible afectación, evaluar los impactos sobre la propuesta de diseño y establecer las acciones que correspondan para garantizar la viabilidad de la intervención.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Por su parte, desde la coordinación del contrato interadministrativo se precisó que esta situación ya había sido objeto de gestión desde agosto de 2025, en el marco del Contrato Interadministrativo N.º 4600102588 de 2024, fecha en la cual se remitió a la SEDM el respectivo informe técnico para que la Secretaría adelantara las gestiones correspondientes ante la Subsecretaría de Gestión y Control Territorial. No obstante, se informó que, a la fecha, la Subsecretaría de Gestión y Control Territorial no ha emitido respuesta frente a la solicitud presentada, por lo que la situación permanece pendiente de definición por parte de la entidad competente.



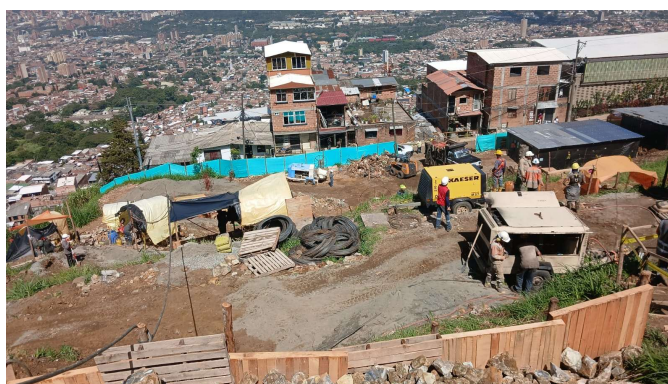
✓ **S.E Rodrigo Lara Bonilla**

Actividades desarrolladas

- Se realizó la reunión de inicio del proyecto, en la cual se abordaron los aspectos generales relacionados con el alcance de las intervenciones, la coordinación de actividades, responsabilidades de los diferentes actores y condiciones requeridas para el desarrollo de la obra.
- Se inició la instalación del cerramiento perimetral del lote, con el propósito de delimitar y controlar el área de intervención, mejorar las condiciones de seguridad y restringir el acceso de personas ajenas al proyecto.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

- Se gestionó y realizó el retiro de vehículos abandonados ubicados dentro del lote, permitiendo liberar áreas que se encontraban ocupadas y facilitar la disposición de los espacios para las actividades posteriores de obra.
- Se adelantó la gestión con la Junta de Acción Comunal para la entrega de la caseta existente en el sector, con el propósito de coordinar oportunamente la disponibilidad y manejo de este espacio dentro del área de intervención.
- Se elaboraron las actas de entorno, mediante las cuales se realizó el registro de las condiciones físicas existentes en el área de influencia del proyecto, dejando constancia del estado previo de los elementos y espacios cercanos a la zona de intervención.
- Se realizaron actividades de localización y replanteo, estableciendo en campo los puntos, ejes y referencias requeridos para materializar la información contenida en los diseños y garantizar la correcta ubicación de los elementos proyectados.



Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

- **El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal, de acuerdo con la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19.**

Durante el periodo objeto de seguimiento se verificó, a través de los informes mensuales de SST y de las actividades de seguimiento realizadas, la implementación de medidas relacionadas con la seguridad y salud de los trabajadores, incluyendo la entrega, uso y control de los Elementos de Protección Personal (EPP), de acuerdo con los riesgos asociados a las actividades desarrolladas en los diferentes frentes de obra.

En los informes revisados se evidenció seguimiento a la entrega y uso de EPP, así como a los controles establecidos para actividades de alto riesgo. De igual manera, durante las visitas y recorridos reportados se efectuó verificación de las condiciones de seguridad y, cuando se identificaron situaciones relacionadas con dotación o elementos de protección, se formularon los requerimientos correspondientes para su atención.

En particular, en la **Sección Escuela Municipal San Javier** se reportó en junio un hallazgo relacionado con la dotación, quedando pendiente su entrega; adicionalmente, en julio no se contaba con los soportes de entrega o reposición de EPP, situación frente a la cual se estableció el compromiso de garantizar y documentar dicha entrega en el informe siguiente. Asimismo, en la **Sección Escuela Conrado González Mejía** se reportó el uso de camisetas de manga corta diferentes a la dotación suministrada, por lo cual se solicitó garantizar el uso de la camisa de manga larga establecida y adoptar medidas para mantener la dotación en condiciones adecuadas de uso.

De acuerdo con lo anterior, se realizó seguimiento al cumplimiento de las medidas de protección y dotación establecidas para el personal, efectuando los requerimientos correspondientes frente a las situaciones identificadas.

- **Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.**

#	Obligaciones	Cumplimiento en el periodo del informe	Observaciones
1	Realizar la gerencia integral (técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica, social y comunicacional) de los proyectos asociados al presente contrato interadministrativo.	CUMPLE	Se realizan las respectivas actividades administrativas, técnicas, contables, financieras, sociales y comunicacionales relacionadas como actividades contractuales, mediante el personal contratado por la EDU, cuando ha sido necesario, de acuerdo a la activación del

#	Obligaciones	Cumplimiento en el periodo del informe	Observaciones
			personal, necesario para la etapa contractual en que nos encontramos, se realizan visitas a campo, de reconocimiento de los terrenos de los contratos próximos a adjudicar con el fin de contextualizar, y verificar situaciones técnicas como del componente social y comunicacional en los proyectos.
2	Administración integral de los contratos derivados del mandato, conforme a las priorizaciones y alcances determinados en el presente contrato y los insumos que surjan en virtud del contrato interadministrativo 4600102588 de 2024. Para el efecto la EDU se obliga a supervisar, coordinar, administrar y propender por la ordenada y adecuada ejecución de cada uno de los proyectos que lo componen, realizando un seguimiento y control permanente y continuo sobre el desarrollo de los contratos asociados suscritos para tal fin por ella con terceros contratistas, y sobre las actividades que le corresponde adelantar para asegurar que se cumplan los cronogramas de trabajo, las normas de calidad, la ejecución del presupuesto del Contrato Interadministrativo con racionalidad en el gasto, las normas de seguridad, las medidas ambientales y en general, las buenas prácticas aplicables a proyectos de características como las que por este instrumento se encargan a la EDU.	CUMPLE PARCIALMENTE	Se adelantan los procesos precontractuales, y contractuales de 7 sedes educativas, revisiones, actualización y complementación de la información necesaria para la contratación de los proyectos constructivos de la IE Conrado González, El Diamante y la sección Escuela Hernan Toro Agudelo proyectos listados en el paquete 1, y 2 los que se encuentran en etapa de ejecución y publicados en la plataforma del SECOP, a pesar de que se han socializado los presupuestos de las sedes, y se han observado por parte de la SEDM, no se ha recibido la correspondiente justificación por parte de la EDU, para los cambios que sobreviven en estos, responsabilidad de esta entidad, se ha reiterado respetar los presupuestos asignados para cada sede, dentro del presupuesto general, y su manejo con racionalidad del gasto, además de la entrega de los productos técnicos asociados a cada sede, de los cuales se han entregado parcialmente, los componentes geotécnicos,

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

#	Obligaciones	Cumplimiento en el periodo del informe	Observaciones
			estructurales y arquitectónicos, los cuales tienen observaciones por parte de la SEDM.
3	Realizar las obras complementarias a la infraestructura física de los establecimientos educativos oficiales que serán objeto de intervenciones de ampliación de equipamientos existentes, de acuerdo con la priorización y los requerimientos entregados por la supervisión.	N/A	Se están recopilando los alcances de las intervenciones a realizar desde el equipo de la SEDM, con el fin de dar traslado de esta información a la EDU, para su valoración.
4	Realizar la actualización de permisos y licencias de ser requeridas y que no sean responsabilidad de la Edu en el marco del contrato 4600102588.	CUMPLE	Se están realizando las respectivas solicitudes, ante el DAP, catastro y la SEDM, con el fin de validar la información existente, y complementarla, si fuera del caso, con el fin de adelantar todos los trámites administrativos relacionados con los permisos y licencias del nuevo proyecto incorporado al contrato de diseños (Bello Oriente).
5	Garantizar el buen desarrollo de las obras de infraestructura y proponer soluciones ante hechos imprevisibles que puedan presentarse (casos fortuitos o fuerza mayor).	CUMPLE	La EDU, mediante su equipo de estructuración y los profesionales contratados se encuentra realizando el planeamiento, de las intervenciones y la estructuración de los procesos contractuales para las sedes educativas que se encuentran licenciadas ó viabilizadas. Lo anterior previendo situaciones que pudieran afectar el buen desarrollo contractual a futuro.
6	Suministrar la información derivada de la ejecución del contrato que sea requerida.	CUMPLE PARCIALMENTE	A la fecha, se ha compartido la información técnica de manera parcial y financiera relacionada con el contrato 4600105584

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

#	Obligaciones	Cumplimiento en el periodo del informe	Observaciones
7	Entregar los manuales de mantenimientos y uso, planimetrías y guías de conservación derivadas de la ejecución del contrato que permitan continuar con la ejecución efectiva de actividades de mantenimiento recurrente, predictivo y preventivo.	N/A	No aplica a la fecha.
8	Realizar el acompañamiento social y comunicacional a los proyectos, y así mismo, entregar los productos relacionados con la implementación de la metodología (Diagnóstico, Talleres de Cocreación, Sistematización de Talleres, Registro Audiovisual, Plan de medios comunitarios).	CUMPLE PARCIALMENTE	Se realiza el acompañamiento social y comunicacional a los proyectos, como la activación del componente comunicacional, para la divulgación de la información de los proyectos próximos a iniciar., no aplican los talleres de cocreación, toda vez que los proyectos a ejecutar se encuentran ya viabilizados o en su defecto, licenciados para su ejecución (etapa surtida en contrato de diseños). Se ha iniciado con la implementación las políticas comunicacionales del Distrito de Medellín y continua pendiente la construcción y definición de las actividades correspondientes a comunicaciones, así como el establecimiento del Plan de Medios Comunitarios.
9	Realizar la solicitud de certificado de ocupación ante la Secretaría de Gestión y Control Territorial, como también la entrega del insumo necesario para la suscripción de las edificaciones en el registro de edificaciones Distritales ante la Unidad Administrativa de Bienes Inmuebles UABI y demás permisos o entregables que puedan requerirse en el marco del recibo del Bien.	N/A	No aplica a la fecha.
10	Salvaguardar y entregar el archivo físico y digital de toda la documentación que generase el presente contrato de acuerdo con lo	CUMPLE	Se realiza la respectiva entrega del plan gerencial, cronograma y plan de inversión de acuerdo con lo contratado, los que son observados y devueltos por la

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

#	Obligaciones	Cumplimiento en el periodo del informe	Observaciones
	establecido por la norma y las políticas de calidad del Distrito.		supervisión contractual, para su ajuste, además se ha entregado la información pertinente a través de comunicaciones escritas y electrónicas. Además, se ha realizado de manera conjunta el protocolo para la presentación y aprobación de informes de los respectivos informes periódicos, se hace entrega por parte de la EDU, y recibo por parte de la SEDM, de los informes de ejecución de los meses septiembre y octubre. Los que se encuentran en respuesta de observaciones por parte de la EDU, la información se encuentra en la respectiva carpeta compartida.

• **Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista**

#	Entregable	¿Se requiere para este periodo?	Cumplimiento del entregable	Observaciones
1	Cronograma del contrato. Se deberá presentar dentro de los primeros 15 días calendario siguientes a la suscripción del contrato.	SI	CUMPLE	Se realiza la respectiva entrega del cronograma el que es observado y devueltos por la supervisión contractual, para su ajuste.
2	Plan de trabajo enfocado en el objetivo del contrato interadministrativo. Se deberá presentar dentro de los primeros 15 días calendario siguientes a la suscripción del contrato.	SI	CUMPLE	Se realiza la respectiva entrega del plan de trabajo por parte de la EDU.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

#	Entregable	¿Se requiere para este periodo?	Cumplimiento del entregable	Observaciones
3	Estructura de desglose de trabajo. Se deberá presentar dentro de los primeros 15 días calendario siguientes a la suscripción del contrato.	SI	CUMPLE	Se realiza la respectiva entrega del desglose del plan de trabajo por parte de la EDU.
4	Plan de gerencia del contrato interadministrativo. Se deberá presentar dentro de los primeros 15 días calendario siguientes a la suscripción del contrato.	SI	CUMPLE	Se realiza la respectiva entrega del plan gerencial, el que es observado y devueltos por la supervisión contractual, para su ajuste.
5	Plan de inversión. Se deberá presentar dentro de los primeros 15 días calendario siguientes a la suscripción del contrato.	SI	CUMPLE	Se realiza la respectiva entrega del plan de inversión por parte de la EDU
6	Informes mensuales con los componentes jurídicos, técnicos, administrativos, financiero, contables, sociales, ambientales y comunicacionales donde se evidencie el avance y ejecución mensual del contrato con sus respectivos soportes y fotografías actualizadas de cada intervención.	SI	CUMPLE PARCIALMENTE	Se viene cumpliendo sin embargo, las fechas de entrega no se han venido cumpliendo.
7	Informe de empleabilidad mensual de las intervenciones asociadas al contrato interadministrativo, con segregación a grupo poblacional, género y geolocalización.	SI	CUMPLE PARCIALMENTE	Dicha información se encuentra en la carpeta compartida, sin embargo, es necesario se realice el respectivo reporte por parte de la EDU, de forma mensual, no se encuentra segregada la información.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

#	Entregable	¿Se requiere para este periodo?	Cumplimiento del entregable	Observaciones
8	Registro fotográfico del antes-durante-después de cada intervención a ser entregado de manera mensual de acuerdo con las etapas de ejecución y su alcance.	SI	CUMPLE PARCIAL	Se verifica el cumplimiento del registro fotográfico del antes de los lotes donde se realizarán las obras.
9	Balance de las ejecuciones y del contrato interadministrativo mensual y final.	SI	CUMPLE	Se presentan en el respectivo informe mensual de seguimiento.
10	Matriz quincenal de seguimiento a la ejecución de actividades de acuerdo con el alcance del contrato.	SI	CUMPLE	Se reporta mediante los informes periódicos el avance de ejecución contractual, se solicita la presentación de la matriz respectiva
11	Planimetría y levantamientos que se realicen para los establecimientos a ser intervenidos.	N/A	No aplica	No aplica a la fecha.
12	Manuales de mantenimiento y uso.	N/A	No aplica	No aplica a la fecha.
13	Planos récords de los espacios que serán objeto de la intervención (cuando sea requerido).	N/A	No aplica	No aplica a la fecha.
14	Documentación de recibo a satisfacción por parte de la Empresa de desarrollo Urbano de los espacios a ser intervenidos y recibo entre las partes.	N/A	No aplica	No aplica a la fecha.
15	Documentación soporte a la contratación realizada en el marco del contrato interadministrativo.	SI	CUMPLE	Se anexan los soportes en la carpeta compartida del personal administrativo inicialmente contratado para la implementación de

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

#	Entregable	¿Se requiere para este periodo?	Cumplimiento del entregable	Observaciones
				los procesos contractuales, la presentación de la información contractual exigida y para el seguimiento inicial de estas actividades
16	Informe final de las intervenciones en cada establecimiento educativo que incluya las actividades realizadas y sus costos.	N/A	NO aplica	No aplica a la fecha.
17	Cierre financiero de las intervenciones aprobado por la EDU.	N/A	No aplica	No aplica a la fecha.

● **Porcentaje de ejecución física del contrato:**

- ✓ Para el corte del 30 de agosto de 2026, de acuerdo con la información presentada por la EDU, y de acuerdo con el análisis realizado, el Contrato Interadministrativo No. 4600105584 de 2025 presenta un avance programado del 20,12 % y un avance ejecutado del 10,28%, lo que corresponde a una desviación consolidada de -9,84 puntos porcentuales.
- ✓ El avance consolidado continúa influenciado tanto por hitos administrativos y contractuales como por el inicio efectivo de actividades físicas en campo. Mientras el porcentaje programado incorpora eventos asociados a publicaciones, adjudicaciones, legalizaciones y fechas de inicio de obra, el avance ejecutado depende directamente de la capacidad de los proyectos para materializar actividades constructivas, activar frentes de trabajo y consolidar rendimientos operativos.
- ✓ Los proyectos de la Sección Escuela El Tirol, la Sección Escuela Niño Jesús de Praga presentan desviaciones asociadas principalmente a la transición entre las etapas contractuales y la consolidación operativa requerida para el inicio y estabilización de las actividades de obra. Asimismo, el proyecto correspondiente a la Institución Educativa Bello Oriente aún no registra avance ejecutado, condición que responde a que dicho proyecto continúa en etapas previas relacionadas con publicación, adjudicación y preparación contractual.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

- ✓ A la fecha del presente informe se adelantan los procesos precontractuales y contractuales, con la competencia y acompañamiento de los profesionales transversales: Coordinador, PMP, administrativo y el apoyo jurídico de la EDU.
- ✓ Se avanzó en la adjudicación de los procesos de selección, en las sedes S.E. Niño Jesús de Praga y S.E. El Tirol, permitiendo la definición de los contratistas responsables de la ejecución y el tránsito de estos proyectos hacia la fase de legalización contractual, etapa previa al inicio de obra.

• **Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital:**

En el marco del plan de desarrollo "MEDELLÍN TE QUIERE 2024-2027" la secretaría hace parte del proyecto estratégico "Instituciones educativas de primer nivel", enmarcados en el pilar "1-creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico", a ser ejecutado en el marco del componente " 1.2-educación para el progreso social" y el programa " 1.2.5-escuela inteligente: ambientes inspiradores para el aprendizaje" cuyo cumplimiento se enlaza al desarrollo de dos indicadores:

- 1.2.5.2 Avance de obra de nuevos equipamientos educativos
- 1.2.5.5 Sedes educativas oficiales con restituciones o ampliaciones

En este marco de ideas, mediante el proyecto propuesto por la Secretaría, estructurado mediante el proyecto de inversión 240019 "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO de la infraestructura educativa de la ciudad Medellín", se pretende intervenir en diferentes escalas la infraestructura educativa del distrito.

En este sentido, el contrato tiene como propósito llevar a cabo la ejecución de obras:

- ✓ Sección Escuela La Libertad
- ✓ Sección Escuela Rodrigo Lara Bonilla
- ✓ Sección Escuela El Tirol
- ✓ Sección Escuela Hernán Toro Agudelo
- ✓ Sección Escuela Conrado González Mejía
- ✓ Institución Educativa El Diamante
- ✓ Institución Educativa Rafael Uribe Uribe
- ✓ Sección Escuela Niño Jesús de Praga
- ✓ Sección Escuela Municipal San Javier
- ✓ Institución Educativa Bello Oriente

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

✓ INEM José Félix de Restrepo

Las intervenciones antes descritas permiten el cumplimiento de los dos indicadores antes mencionados.

- **Evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato.**

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla Just Familiar 2%	\$ 4.046.706.228
Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	\$ 108.375.033
Estampilla Pro innovación 1%	\$ 54.187.516
Ret.impto.renta Honorarios 11%	\$ 596.062.680
Total general	\$ 4.805.331.457

- **Informe de seguimiento a los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable:**

Nota: Nota: En el presente proceso contractual no resulta viable la incorporación de los lineamientos de compra pública, innovadora, sostenible y socialmente responsable, pues de acuerdo con lo establecido en los Estudios Previos 39439 y en el Análisis Económico del Sector, se trata de un contrato interadministrativo de administración delegada, no de compras públicas. Además, la adquisición predial que se realizará en el marco del proceso contractual no se enmarca en una adquisición de bienes y servicios.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.**

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
Julio 02 del 2026	La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO (EDU) certifica que ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales (enero 1 de 2026 al 31 de julio de 2026)	EMIRO VALDES LOPEZ GERENTE GENERAL
Agosto 3 de 2026		LEIDY JOHANA RUA MONTOYA TP 232980-T CONTADORA

- Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín**

Este punto específico se enmarca en una de las obligaciones establecidas contractualmente, como lo es la *“Administración integral de los contratos derivados del mandato, conforme a las priorizaciones y alcances determinados en el presente contrato y los insumos que surjan en virtud del contrato interadministrativo 4600102588 de 2024. Para el efecto la EDU se obliga a supervisar, coordinar, administrar y propender por la ordenada y adecuada ejecución de cada uno de los proyectos que lo componen, realizando un seguimiento y control permanente y continuo sobre el desarrollo de los contratos asociados suscritos para tal fin por ella con terceros contratistas, y sobre las actividades que le corresponde adelantar para asegurar que se cumplan los cronogramas de trabajo, las normas de calidad, la ejecución del presupuesto del Contrato Interadministrativo con racionalidad en el gasto, las normas de seguridad, las medidas ambientales y en general, las buenas prácticas aplicables a proyectos de características como las que por este instrumento se encargan a la EDU”* y se pudo verificar que EL CONTRATISTA ha realizado las gestiones correspondientes a su cumplimiento en el entendido de supervisar, coordinar, administrar y propender por una ordenada y adecuada ejecución de los contratos derivados, los cuales se encuentran relacionados así:

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Escuela Inteligente	Apropiado en Ficha TE	Tipo Contrato	No Contrato	Fecha Contrato	Objeto	Contratista	Valor
S.E. Conrado González Mejía	\$ 24.729.694.412	Obra	IA 188 de 2025	26/01/2026	CONSTRUCCIÓN DE LA SECCIÓN ESCUELA Y ESPACIO PÚBLICO CONRADO GONZALEZ EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	CONSORCIO SP ESCUELA CONRADO (SP INMOBILIARIA S.A.S 93% - SP INGENIEROS S.A.S 7%)	\$ 22.745.056.919
	\$ 2.720.266.385	Interventoría	ABR 183 de 2026	26/01/2026	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LA SECCIÓN ESCUELA Y ESPACIO PÚBLICO CONRADO GONZALEZ EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	CONSORCIO INNOVACIÓN (CONSTRUCCIONES OBRAS CYM S.A.S 50% - INGENIERÍA 3M S.A.S 30% y VIETTA CONSTRUCCIONES S.A.S 20%)	\$ 2.431.207.800
I.E. El Diamante	\$ 33.098.030.803	Obra	IA 285 de 2026	2/02/2026	CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y ESPACIO PÚBLICO EL DIAMANTE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.	CONSORCIO EDUCATIVO DIAMANTE APA (PAECIA S.A.S 50%- ANDINA DE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS S.A.S 50%)	\$ 30.723.918.244
	\$ 3.640.783.389	Interventoría	ABR 131 de 2026	27/01/2026	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y ESPACIO PÚBLICO EL DIAMANTE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	CONSORCIO EL DIAMANTE 2025 (ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C 50% - FRONTERA CONSTRUCTORA S.A.S 50%)	\$ 2.497.884.851

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Escuela Inteligente	Apropiado en Ficha TE	Tipo Contrato	No Contrato	Fecha Contrato	Objeto	Contratista	Valor
S.E. Municipal San Javier	\$ 16.373.863.353	Obra	IA 369 de 2026	4/02/2026	CONSTRUCCIÓN DE LA SECCIÓN ESCUELA MUNICIPAL SAN JAVIER Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	U.T SAN JAVIER 2026 (ACERO MAS CONCRET O S.A.S CON EL 33%, ABILE S.A.S CON EL 33% Y CAMBRIDGE INTERNACIONAL SERVICES INC CON EL 34%)	\$ 15.364.531.133
	\$ 1.801.124.969	Interventoría	ABR 379 de 2026	4/04/2026	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SECCIÓN ESCUELA MUNICIPAL SAN JAVIER Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	CONSORCIO INTERVENTORES TT 25 (TOTAL S.A.S. 50% Y TOTAL CORPORATION S.A.S. BIC. 50%)	\$ 1.562.752.122
S.E. Hernán Toro Agudelo	\$ 23.282.334.262	Obra	IA 259 de 2026	27/01/2026	CONSTRUCCIÓN DE LA SECCION ESCUELA HERNÁN TORO AGUDELO Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	CONINTEL S.A.	\$ 16.774.311.840
	\$ 2.550.383.581	Interventoría	ABR 227 de 2026	29/01/2026	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LA SECCIÓN ESCUELA HERNÁN TORO AGUDELO Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E	ORBE CONSULTORIA EN ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S. BIC	\$ 1.682.188.551

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Escuela Inteligente	Apropiado en Ficha TE	Tipo Contrato	No Contrato	Fecha Contrato	Objeto	Contratista	Valor
I.E. Rafael Uribe Uribe	\$ 23.747.146.999	Obra	IA 477 de 2026	8/04/2026	INNOVACIÓN DE MEDELLÍN CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y ESPACIO PÚBLICO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.	CONSORCIO RAFAEL URIBE (IDEAR PROYECTOS SAS.30%-CORPOCIA 10%-SOMATEC SAS BIC 60%)	\$ 21.387.409.152
	\$ 2.612.186.170	Interventoría	ABR 476 de 2026	20/03/2026	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA EN INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.	CONSORCIO URIBE 2026 (ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C. S.A.S 50% Y FRONTERAS CONSTRUCTORA S.A.S 50%)	\$ 2.093.715.750
S.E. La Libertad	\$ 19.856.536.966	Obra	IA 464 de 2026	25/02/2026	CONSTRUCCIÓN DE LA SECCIÓN ESCUELA LA LIBERTAD Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.	CONSORCIO ESCUELA LIBERTAD EYM (ENETEL S.A.S. 50% y MC ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S 50%)	\$ 16.980.631.500
	\$ 2.184.219.066	Interventoría	ABR 465 de 2026	5/03/2026	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LA SECCIÓN ESCUELA LA LIBERTAD Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA EN	CONSORCIO INTERVENTORES TOTALES (INTEGRADO POR TOTAL CORPORATION S.A.S BIC 50% Y TOTAL	\$ 1.772.422.601

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Escuela Inteligente	Apropiado en Ficha TE	Tipo Contrato	No Contrato	Fecha Contrato	Objeto	Contratista	Valor
					INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.	S.A.S.L 50%)	
S.E. Rodrigo Lara Bonilla	\$ 43.599.267.978	Obra	IA 550 de 2026	19/06/2026	CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCION EDUCATIVA Y ESPACIO PÚBLICO RODRIGO LARA BONILLA ASOCIADO EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.	CONSORCIO CCV RLB (CONYCA SOLUCIONES S.A.S 46%, VANUR S.A.S44% Y CONSTRUCTORA DE OBRAS DE VIVIENDA E INGENIERÍA S.A.S COVEIN S.A.S 10%)	\$ 40.959.288.536
	\$ 4.795.919.478	Interventoría	ABR 538 de 2026	16/06/2026	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RODRIGO LARA BONILLA Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA EN INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.	CONSORCIO EDUCATIVO JT (JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO, 70% Y JASB TECH S.A.S. BIC 30%)	\$ 3.820.353.309

• **Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación, estos son:**

A la fecha no se ha realizado marcación de bienes, dado que el contrato por ser un contrato de obra no lo ha requerido, además a la fecha no se ha hecho intervención física en los predios.

• **Informe de las modificaciones realizadas al contrato:**

A la fecha de elaboración de este informe de supervisión, se han realizado las siguientes modificaciones:

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

# de modificación	Fecha de modificación	Objeto de la modificación
1	22/04/2026	MODIFICACIÓN NRO. 1: MODIFICACIÓN CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA, INCLUYENDO EL PARÁGRAFO SEGUNDO

● **Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión:**

El 5 de septiembre de 2025 se designó al siguiente equipo de supervisión:

- ✓ Supervisor: Herman Villamil Ospina
- ✓ Supervisor Suplente: Hernán Stives Builes Tobon

APOYO	COMPONENTE
Darlyn Alejandra Gonzalez Ramírez	Administrativo, Financiero, contable
Liliam Girleza Rios Gonzalez	Administrativo, Financiero, contable
Alvaro Alberto Alvarez Ocampo	Técnico
Juan Felipe Alvarez Posada	Técnico
Luis Felipe Ruiz Garces	Técnico
Benito Gustavo Guerrero Peinado	Técnico
Jennifer Andrea Amaya Torres	Técnico
Laura Vanessa Ospina Muñoz	Técnico
Juan Guillermo Rendon Carmona	Técnico
Mario Alberto Garcia Echeverri	Técnico
Adriana María Gallo Montoya	Técnico
Edgar Dario Jurado Londoño	Técnico
Anyi Marlin Alvarez Cartagena	Técnico
Duvan Amir Rueda Sanchez	Técnico

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

APOYO	COMPONENTE
Jonathan Garces Molina	Jurídico
Andres Felipe Leyva Quiroga	Técnico
Vanessa Castañeda	Técnico SST
Hernan Jose Calle Ricardo	Social

El 28 de Julio de 2026, hubo modificación de la Supervisión , en la cual se dieron los siguientes cambios:

Supervisión Lider:

SUPERVISOR LIDER /SUPERVISOR DE APOYO	COMPONENTE	INGRESO	SUSTITUCION
Anderson Garcia Cano	Supervisor Principal	x	
Herman Villamil Ospina	Supervisor Principal		x
Mario Sanchez Alvarez	Supervisor Suplente	x	
Hernan Stives Builes	Supervisor Suplente		x

Apoyo a la Supervisión:

APOYO A LA SUPERVISION	COMPONENTE	INGRESO	SUSTITUCION
Benito Gustavo Guerrero	Técnico Contratista	x	
Luis Felipe Ruiz	Técnico		x
Sandra Yorley Yucuma	Comunicador Contratista	x	
Juan Carlos Quiroz	Técnico Contratista	x	

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

• **Evaluación al contratista, periodo Julio-Agosto**

Evaluación del Contratista

Numero de Contrato 4600105584
 Objeto del Contrato Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la gerencia integral de proyectos
 Numero Evaluación 9
 Periodo Evaluado JULIO-AGOSTO

Componentes	Criterios	% Peso específico	Calificación	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	4,50	3,60
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIRTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	4,00	3,20
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	4,00	3,20
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN, RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	4,00	9,60
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	4,00	6,40
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	4,00	5,60
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	3	5,00	3,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVLUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	40	4,50	36,00
TÉCNICO	CUMPLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	10	3,50	7,00

Componente	% Ponderacion	% Calificación	% Calificación Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	18,00	17,16
FINANCIERO Y CONTABLE	20	16,00	16,89
JURÍDICO	10	8,60	8,98
TÉCNICO	50	43,00	38,44

% Calificación Total	85,60
----------------------	-------

% Total Calificación acumulado	81,47
--------------------------------	-------

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

- Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

A la fecha el contrato no ha sido auditado.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090125	71100000	2320202008	240019	4100000990	50102498	4800015970
110000125	71100000	2320202005	240019	4100000990	50102498	4800015970
110000225	71100000	2320202005	240019	4100000990	50102498	4800015970
110000225	71100000	2320101001027	240019	4100000990	50102498	4800015970
110000226	71100000	23201010010207	240019	4100001071	50104581	4800016400
110000226	71100000	2320202008	240019	4100001071	50104581	4800016400
110070126	71100000	2320202005	240019	4100001071	50104581	4800016400

- Relación de los pagos realizados

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4800015970	PT.03-9540	16/10/2025	5000776216	6.000.000.000,00
		16/10/2025	5000776215	9.000.000.000,00
		16/10/2025	5000776214	9.000.000.000,00
		16/10/2025	5000776212	9.000.000.000,00
		16/10/2025	5000776211	9.000.000.000,00

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
		16/10/2025	5000776210	9.000.000.000,00
		16/10/2025	5000776208	7.987.739.814,00
	PT.03-9541	14/10/2025	5000775995	960.922.759,00
		14/10/2025	5000775995	4.088.714.541,00
	FA1736	16/10/2025	5000776213	9.000.000.000,00
		14/10/2025	5000776028	6.448.314.450,00
	PT.03-9637	19/11/2025	5000779955	401.508.554,00
		19/11/2025	5000779952	8.000.000.000,00
		19/11/2025	5000779950	8.000.000.000,00
		19/11/2025	5000779944	8.000.000.000,00
		19/11/2025	5000779941	8.000.000.000,00
		19/11/2025	5000779932	8.000.000.000,00
		19/11/2025	5000779927	8.000.000.000,00
		19/11/2025	5000779923	8.000.000.000,00
		19/11/2025	5000779918	8.923.235.046,00
		19/11/2025	5000779916	5.499.112.461,00
		19/11/2025	5000779916	2.439.499.594,00
		19/11/2025	5000779914	7.659.879.391,00
		19/11/2025	5000779910	5.268.809.956,00
		19/11/2025	5000779910	2.731.190.044,00
	PT.03-9638	19/11/2025	5000779773	2.247.374.840,00
		19/11/2025	5000779773	4.389.570.870,00
	PT. 03-9712	03/12/2025	5000782773	4.209.477.982,00
		03/12/2025	5000782772	1.162.639.339,00
		03/12/2025	5000782772	1.764.881.666,00
		03/12/2025	5000782770	9.000.000.000,00
		03/12/2025	5000782769	8.308.036.128,00
		03/12/2025	5000782769	164.379.928,00
	PT. 03-9713	03/12/2025	5000782765	1.836.767.989,00
4800016400	PT03-9938	12/03/2026	5105634500	2.797.071.452,00
	PT03-9939	11/03/2026	5105634465	208.764.463,00

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
	PT 03-9940	11/03/2026	5105634466	1,00
		11/03/2026	5105634466	4.000.000.000,00
		11/03/2026	5105634466	4.000.000.000,00
		11/03/2026	5105634466	4.000.000.000,00
		11/03/2026	5105634466	4.000.000.000,00
		11/03/2026	5105634466	2.017.850.031,00
	PT 03-9941	11/03/2026	5105634467	1.344.794.669,00
				223.860.535.968,00

• **Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos**

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600105584	4800015970	207	Educación	240019	CONSTRUCCIÓN ,MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA CIUDAD MEDELLÍN	201.492.055.353	201.492.055.353	1
4600105584	4800016400	207	Educación	240019	CONSTRUCCIÓN ,MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA CIUDAD MEDELLÍN	136.281.881.935	22.368.480.616	113.913.401.319

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

• **Resumen de la ejecución de los recursos:**

Valor del Contrato	\$379.790.887.521
Adiciones	0
Total valor del contrato más adiciones	\$379.790.887.521
Desembolsos Realizados (incluyendo pago del 20% contractualmente acordado, honorarios en administración, recursos en administración, GMF y GMFR) al 30/04/2026	\$223.860.535.968
Recurso pendiente por desembolsar al 31/08/2026	\$155.930.351.551
Honorarios ejecutados*	\$6.463.685.912
Recurso en administración ejecutado al 31/08/2026**	\$274.584.040
Porcentaje de ejecución financiera al 31/08/2026***	1,65%

*Es importante aclarar que dentro del valor de honorarios ejecutados de \$6.463.685.912, está incluido el valor del 20% de honorarios pagados al inicio del contrato, según lo pactado en el contrato.

Dichos honorarios corresponden a la ejecución registrada hasta el mes de febrero, teniendo en cuenta que, a la fecha, se cuenta con la aprobación del informe de ejecución de recursos correspondiente a dicho periodo. A partir del mes de marzo se presenta la novedad relacionada con el inicio del pago de anticipos a los contratistas de obra, recursos que fueron consignados en fiducias.

Frente a estos recursos, y a la fecha de elaboración del presente informe, se continúa evaluando con las diferentes dependencias el tratamiento contable que corresponde aplicar. Esta situación ha sido puesta en conocimiento de la EDU y se ha abordado mediante diferentes mesas de trabajo.

** El valor de recursos a administrar presentado, correspondiente a \$274.584.040, comprende los recursos cuya ejecución se encuentra registrada y aprobada por la supervisión hasta el mes de febrero.

Lo anterior obedece a que, a partir del mes de marzo, se inició la entrega de anticipos a los contratistas de obra, cuyos recursos fueron consignados en fiducias. En razón de esta novedad, la ejecución financiera y contable de dichos recursos aún no ha sido aprobada,

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

dado que se encuentra en proceso de revisión y definición respecto de su tratamiento contable y de la forma en que estos valores deberán ser considerados para efectos del reconocimiento de los honorarios.

Es importante precisar que la EDU ha presentado los informes de ejecución presupuestal correspondientes hasta el mes de julio; sin embargo, la ejecución financiera asociada a los recursos entregados a partir del mes de marzo se encuentra actualmente en revisión, a fin de determinar el tratamiento contable aplicable y establecer la forma en que dichos valores podrán ser incorporados para efectos del reconocimiento de los honorarios.

En consecuencia, el valor de \$274.584.040 corresponde únicamente a los recursos cuya ejecución financiera ha sido aprobada por la supervisión hasta febrero, mientras se surte la revisión y definición del tratamiento aplicable a los recursos ejecutados a partir del mes de marzo.

***Se deja la claridad que el % de ejecución del 1,65% corresponde a lo ejecutado hasta el mes de febrero de 2026, mes hasta el cual se han aprobado los informes de ejecución de recursos entregados en administración.

● **Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración**

A la fecha de corte del presente informe y de acuerdo con las fichas entregadas y aprobadas se han ejecutado \$274.584.040 que corresponden a lo ejecutado en los meses de septiembre a febrero de 2026, asociado para el caso al componente de pólizas, pago de personal, apoyo logístico, ejecución, GMF y estampilla JF.

Es importante aclarar que, en el informe de supervisión anterior, se reportó una ejecución de \$5.496.985.044 con corte al mes de marzo. No obstante, a partir de dicho periodo se presentó una novedad relacionada con la entrega de anticipos a los contratistas de obra, cuyos recursos fueron consignados en fiducias y cuyo tratamiento contable y financiero se encuentra actualmente en proceso de revisión y definición.

En consideración a lo anterior, y teniendo en cuenta que a la fecha del presente informe aún no se cuenta con una directriz definitiva que permita establecer el tratamiento y reconocimiento de dichos recursos para efectos de la ejecución financiera y de los honorarios, se considera pertinente reportar en el presente informe únicamente el valor de la ejecución de recursos que, a la fecha, ha sido efectivamente revisada y aprobada por la supervisión.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Lo anterior permite que la información reportada corresponda a valores que cuentan con aprobación de la supervisión, mientras se define el tratamiento aplicable a los recursos asociados a los anticipos entregados a partir del mes de marzo

• **Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración**

A la fecha de este informe han causado honorarios contra ejecución contractual por valor de \$15.371.461 correspondientes a la ejecución de recursos en administración hasta el mes de febrero de 2026, sin embargo, de conformidad a lo estipulado contractualmente, se han ejecutado también \$6.448.314.451 correspondiente al 20% de los honorarios pactados como un pago anticipado.

A la fecha no se han causado honorarios correspondientes a los meses posteriores, puesto que aún está pendiente de ser aprobados los informes de abril a julio y los informes de ejecución de recursos entregados en administración, por lo anteriormente expuestos sobre la entrega de anticipos a los contratistas de obra por medio de Fiducias.

• **Relación de los informes de ejecución de recursos**

A la fecha de elaboración del presente informe, se han remitido a la Secretaria de Hacienda, los informes de ejecución de recursos entregados en administración de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025 y los de enero y febrero de 2026 , esto debido a las razones anteriormente expuestas.

• **Relación de los informes de reintegros financieros**

Concepto de la cuenta	Número	Mes	Rendimientos generados corte agosto de 2026	Rendimientos reintegrados corte agosto de 2026
Contrato Interadministrativo 46000105584- Recursos en administración	24500020771	Octubre de 2025	81.747.905	81.747.905
Contrato Interadministrativo 46000105584- Recursos en administración	24500020771	Noviembre de 2025	315.659.536	315.659.536
Contrato Interadministrativo	24500020771	Diciembre de 2025	657.890.646	657.890.646

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Concepto de la cuenta	Número	Mes	Rendimientos generados corte agosto de 2026	Rendimientos reintegrados corte agosto de 2026
46000105584- Recursos en administración				
Contrato Interadministrativo 46000105584- Recursos en administración	24500020771	Enero de 2026	684.157.565	684.157.565
Contrato Interadministrativo 46000105584- Recursos en administración	24500020771	Febrero de 2026	619.944.428	619.944.428
Contrato Interadministrativo 46000105584- Recursos en administración	24500020771	Marzo de 2026	915.398.205	915.398.205
Contrato Interadministrativo 46000105584- Recursos en administración	24500020771	Abril de 2026	986.664.887	986.664.887
Contrato Interadministrativo 46000105584- Recursos en administración	24500020771	Mayo de 2026	1.071.515.121	1.071.515.121
Contrato Interadministrativo 46000105584- Recursos en administración	24500020771	Junio de 2026	1.019.143.308	1.019.143.308
Contrato Interadministrativo 46000105584- Recursos en administración	24500020771	Julio de 2026	1.041.517.639	
Contrato Interadministrativo 46000105584- Recursos en administración	24500020771	Agosto de 2026	983.990.575	
TOTAL			8.377.629.814	6.352.121.600

Concepto de la cuenta	Número	Mes	Rendimientos generados corte Agosto de 2026	Rendimientos reintegrados corte Agosto de 2026
Contrato Interadministrativo 46000105584- Honorarios en administración	24500020773	Octubre de 2025	10.333.943	10.333.943

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Concepto de la cuenta	Número	Mes	Rendimientos generados corte Agosto de 2026	Rendimientos reintegrados corte Agosto de 2026
Contrato Interadministrativo 46000105584-Honorarios en administración	24500020773	Noviembre de 2025	24.927.909	24.927.909
Contrato Interadministrativo 46000105584-Honorarios en administración	24500020773	Diciembre de 2025	55.311.249	55.311.249
Contrato Interadministrativo 46000105584-Honorarios en administración	24500020773	Enero de 2026	56.526.749	56.526.749
Contrato Interadministrativo 46000105584-Honorarios en administración	24500020773	Febrero de 2026	51.049.556	51.049.556
Contrato Interadministrativo 46000105584-Honorarios en administración	24500020773	Marzo de 2026	71.465.979	71.465.979
Contrato Interadministrativo 46000105584-Honorarios en administración	24500020773	Abril de 2026	78.171.842	78.171.842
Contrato Interadministrativo 46000105584-Honorarios en administración	24500020773	Mayo de 2026	87.304.229	87.304.229
Contrato Interadministrativo 46000105584-Honorarios en administración	24500020773	Junio de 2026	84.940.456	84.940.456
Contrato Interadministrativo 46000105584-Honorarios en administración	24500020773	Julio de 2026	87.907.461	
Contrato Interadministrativo 46000105584-Honorarios en administración	24500020773	Agosto de 2026	87.447.047	
TOTAL			695.386.420	520.031.912

- **Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables:**

Valor inicial de los recursos entregados en administración	347.435.824.929
Valor inicial honorarios por recursos entregados en administración	25.906.748.141
Valor de los honorarios pagados anticipadamente	6.448.314.451

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Adiciones	\$0
Valor inicial más adiciones	379.790.887.521
Pagos realizados por recursos entregados en administración, incluido honorarios en administración	217.412.221.518
Pagos realizados por honorarios anticipo del 20%	6.448.314.450
*Pago autorizado por honorarios del mes de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026	15.371.461.181
Porcentaje de ejecución financiera	1,65%

*Hasta la fecha se le han autorizado pago de honorarios a la EDU por ejecución de recursos en administración hasta el mes de febrero de 2026 por valor de \$15.371.461.181, dado que se está pendiente la aclaración por parte de la EDU y la definición en conjuntos, sobre el tema de los anticipos entregados en fiducias a los contratistas, los cuales han sido entregados desde el mes de marzo de 2026.

4. INFORME JURÍDICO:

• Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

En el contrato se estableció que EL CONTRATISTA prestará garantía que avalará el cumplimiento de todas las obligaciones surgidas del contrato, aceptada por EL DISTRITO DE MEDELLÍN, así:

AMPARO	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento	10% del valor de los honorarios	Vigencia del contrato y seis (6) meses más.
Calidad del servicio	10% del valor de los honorarios	Vigencia del contrato y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5% del valor de los honorarios	Vigencia del contrato y tres (3) años más.
Buen manejo del anticipo o pago anticipado	100% del valor del pago anticipo	Hasta la liquidación del contrato

Dichas garantías se encuentran validadas, aprobadas y disponibles en la plataforma SECOP II para este contrato.

Seriousness of the offer ☒ Yes ☐ No

Compliance ☒ Yes ☐ No

☒ Good use and right investment of the advance payment

☒ % of advance payment100,00

Warranty Start Date1/09/2025 12:01:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

☐ Value of the warranty

Warranty End Date30/11/2030 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

☒ Contract Compliance

☒ % of contract value10,00

Warranty Start Date1/09/2025 12:01:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

☐ Value of the warranty

Warranty End Date30/05/2028 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

☒ Wages payment

☒ % of contract value5,00

Warranty Start Date1/09/2025 12:01:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

☐ Value of the warranty

Warranty End Date30/11/2030 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

☒ Quality of Service

☒ % of contract value10,00

Warranty Start Date1/09/2025 12:01:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

☐ Value of the warranty

Warranty End Date30/05/2028 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Extra-contractual civil liability ☐ Yes ☒ No

Due date to deliver Warranties: 3/09/2025 8:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito Warranties Delivery Date: -

Supplier Warranties:

Warranty ID	Purpose	Warranty type	Value	Issuer	End date	State
CO1.WRT.17941596	ComplianceInvestment ⚠	InsuranceContract	14.508.707.515,2 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	12/12/2030 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Approved Detail
CO1.WRT.17890225	ComplianceInvestment ⚠	InsuranceContract	14.508.707.515,2 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	2/12/2030 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Approved Detail

Ahora bien, para efectos de este informe de supervisión, se aporta la información específica de los amparos, las coberturas y valores amparados, así:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria	530 47 994000041516	Calidad	12/09/2025	12/06/2028	26/11/2025	3.224.157.225,60
		Buen manejo y correcta inversión del anticipo	12/09/2025	12/12/2030	26/11/2025	6.448.314.451,20
		Cumplimiento	12/09/2025	12/06/2030	26/11/2025	3.224.157.225,60
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	12/09/2025	12/12/2030	26/11/2025	1.612.078.612,80

A la fecha que le corresponde este informe de supervisión, la garantía única de cumplimiento no ha sufrido de afectaciones entre tanto no se han presentado por parte

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

de EL CONTRATISTA, la ocurrencia de riesgos derivados del incumplimiento del contrato.

Finalmente, en cuanto a multas o sanciones, tampoco se han presentado situaciones que las generen.

• **Informe de la materialización de riesgos y su mitigación:**

Para el periodo al que le corresponde este informe de supervisión, no se tienen materializados riesgos incluidos en la matriz, sin embargo, se hace seguimiento desde los apoyos designados y cada uno de los componentes a las actividades que eventualmente pueden derivar en los siguientes:

Riesgo	Descripción	Consecuencia
Entrega de información errada o desactualizada al Contratista y éste ejecuta actividades propias del objeto contractual con dicha información	Ejecución de tareas con base en datos incorrectos o desactualizados proporcionados por la entidad, lo que puede generar errores o incumplimientos.	Interrupción de Las actividades.
Demoras en la entrega de información por parte de un tercero o actos de entidades públicas que generan inoportunidad en el cumplimiento del contrato	Posibilidad de que terceros o entidades públicas demoren la entrega de información, afectando la oportunidad en el cumplimiento del contrato.	1. Retrasos en la ejecución del contrato. 2. Posibles sobrecostos.

En tanto las actividades planteadas bajo cronograma se realicen y se observe toma de decisiones que propendan por acciones de mejora o corrección, dichos riesgos no se encontrarán materializados.

• **Seguimiento a contratos derivados:**

Durante este periodo, el componente jurídico realizó el seguimiento a procesos de contratación derivados del Interadministrativo, encontrándose la siguiente información a la fecha de presentación de este informe:

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Escuela Inteligente	Tipo Contrato	No Proceso	Fecha publicación	Link SECOP
S.E. Conrado González Mejía	Obra	IA 12 de 2025	27/10/2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9016674&isFromPublicArea=True&isModal=False
	Interventoría	ABR 20 de 2025	31/10/2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43263372&isFromPublicArea=True&isModal=False
I.E. El Diamante	Obra	IA 13 de 2025	8/11/2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9094844&isFromPublicArea=True&isModal=False
	Interventoría	ABR 22 de 2025	13/11/2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43568399&isFromPublicArea=True&isModal=False
S.E. Municipal San Javier	Obra	IA 16 de 2025	19/11/2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43682870&isFromPublicArea=True&isModal=False
	Interventoría	ABR 25 de 2025	25/11/2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43806647&isFromPublicArea=True&isModal=False
S.E. Hernán Toro Agudelo	Obra	IA 19 de 2025	10/12/2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.44071217&isFromPublicArea=True&isModal=False
	Interventoría	ABR 29 de 2025	9/12/2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9267883&isFromPublicArea=True&isModal=False
I.E. Rafael Uribe Uribe	Obra	IA 20 de 2025	23/12/2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.44266400&isFromPublicArea=True&isModal=False
	Interventoría	ABR 30 de 2025	29/12/2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.44338993&isFromPublicArea=True&isModal=False
S.E. La Libertad	Obra	IA 23 de 2025	30/12/2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9352749&isFromPublicArea=True&isModal=False

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Escuela Inteligente	Tipo Contrato	No Proceso	Fecha publicación	Link SECOP
	Interventoría	ABR 465 de 2026	8/01/2026	https://community.secop.gov.co/Public/Common/GoogleReCaptcha/Index?previousUrl=https%3a%2f%2fcommunity.secop.gov.co%2fPublic%2fTendering%2fOpportunityDetail%2fIndex%3fnoticeUID%3dCO1.NTC.9426135%26isFromPublicArea%3dTrue%26isModal%3dFalse
S.E. Rodrigo Lara Bonilla	Obra	IA 08 de 2026	27/03/2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10161282&isFromPublicArea=True&isModal=False
	Interventoría	ABR 13 de 2026	27/03/2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10161285&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se advierte que, en el marco de un contrato de mandato sin representación, el seguimiento a la contratación derivada se hace con el fin último de recabar la mayor cantidad posible de información frente a la ejecución, sin ánimo de coadministración sino de acceso a la información en tiempo real para la supervisión contractual.

Frente a las situaciones de orden técnico que inciden en el cumplimiento del objeto y alcance, la relación de las actividades de supervisión se encuentra enunciada en las secciones anteriores de este documento.

Mitigación del Riesgo:

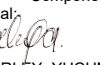
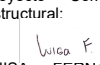
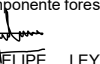
Desde la Supervisión y el apoyo designado para ello, en cada uno de los comités de seguimiento al contrato se continúa con la actividad de realizar un revisión pormenorizada de los avances presentados por EL CONTRATISTA, solicitándose la optimización de los tiempos establecidos en cronograma a partir de los procesos de análisis y mejoras procedimentales propuestos por la EDU, lográndose por parte de esta entidad como ejecutora del objeto y alcance contractual, acciones que lograron la reducción de tiempos internos de gestión, priorizando eficiencia y trazabilidad de las actuaciones, por lo que se obtuvo un resultado significativo en el acortamiento de ciclos de validación y aprobación.

Finalmente, lo anterior no requirió la activación de las garantías estipuladas en el contrato.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Atentamente,


ANDERSON GARCIA CANO
 Supervisor

Revisó: ANDERSON GARCIA CANO Supervisor contrato 4600105584	Proyecto Componente Administrativo y Financiero:  LILIAM GIRLESA RIOS GONZALEZ Financiero y Administrativo contrato 4600105584 contratista P- Contrato 4600103671 ITM Secretaría de Educación	Proyecto Componente Administrativo y Financiero:  DARLYN GONZALEZ Apoyo y Financiero Administrativo contrato 4600105584 contratista PE- Contrato 4600103671 ITM Secretaría de Educación	Proyecto Componente Jurídico:  ALEJANDRA RAMIREZ Apoyo y Apoyo jurídico contrato 4600105584 contratista PE- Contrato 4600103671 ITM Secretaría de Educación	Proyecto Componente Técnico:  ALVARO ALBERTO ALVAREZ Apoyo técnico contrato 4600105584 contratista PAR- Contrato 4600103671 ITM Secretaría de Educación
Proyecto Componente Técnico:  JUAN FELIPE ALVAREZ Apoyo técnico contrato 4600105584 contratista PE- Contrato 4600103671 ITM Secretaría de Educación	Proyecto Componente SST  VANESSA CASTAÑEDA Apoyo SST 4600105584 contratista P- Contrato 4600103671 ITM Secretaría de Educación	Proyecto Componente comunicacional:  SANDRA YORLEY YUCUMA DUQUE Apoyo componente comunicaciones contrato 4600105584 contratista P- Contrato 4600103671 ITM Secretaría de Educación	Proyecto Componente Técnico Eléctrico:  BENITO GUERRERO PEINADO Apoyo técnico componente eléctrico contrato 4600105584 contratista P- Contrato 4600103671 ITM Secretaría de Educación	Proyecto Componente Técnico Estructural:  LUISA FERNANDA ESTRADA Apoyo técnico estructural contrato 4600105584 contratista P- Contrato 4600103671 ITM Secretaría de Educación
Proyecto Componente Social  HERNANDO JOSÉ CALLE RICARDO Apoyo componente social contrato 4600105584 contratista P- Contrato 4600103671 ITM Secretaría de Educación	Proyecto Componente Técnico Hidro sanitario  JENNIFER AMAYA TORRES Apoyo técnico Hidro sanitario contrato 4600105584 contratista P- Contrato 4600103671 ITM Secretaría de Educación	Proyecto Componente forestal:  ANDRES FELIPE LEYVA QUIROGA Apoyo técnico componente forestal contrato 4600105584 contratista P- Contrato 4600103671 ITM Secretaría de Educación	Proyecto Componente Técnico:  JUAN GUILLERMO RENDÓN CARMONA Apoyo técnico contrato 4600105584	Proyecto Componente Técnico:  ANYI ALVAREZ ANYI MARLIN ALVAREZ CARTAGENA Apoyo técnico contrato 4600105584 contratista P- Contrato 4600103671 ITM Secretaría de Educación
Proyecto Componente Técnico  CAROLINA CATAÑO VELASQUEZ Apoyo técnico contrato 4600105584 contratista P- Contrato 4600103671 ITM Secretaría de Educación				

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Este informe lo firmarán los responsables de acuerdo con el tipo de designación de supervisión e interventoría establecida (Unipersonal o Interventorías Externas), y los apoyos jurídico, administrativo, financiero y contable, cuando la Supervisión sea Especializada.

Todos los documentos soporten aquí registrados, deben reposar en la carpeta física contractual y se debe hacer la publicación respectiva en las plataformas establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, SECOP I, SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC, en los tiempos determinados en la norma. Ver instructivo IN-GECO-003 Manejo Plataformas SECOP I, SECOP II y TVEC